

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES
RELEVANTES DEL CONTROL INTERNO EN LA
DETERMINACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES:
CASO EMPRESA VMG PROJECT S.A.C. LIMA, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

ESPINOZA ALEGRE, LAURA MILAGROS

ORCID: 0000-0002-7226-2670

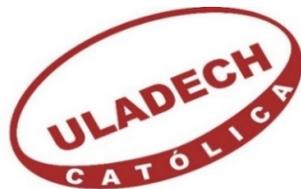
ASESOR

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2020



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES
RELEVANTES DEL CONTROL INTERNO EN LA
DETERMINACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES:
CASO EMPRESA VMG PROJECT S.A.C. LIMA, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

ESPINOZA ALEGRE, LAURA MILAGROS

ORCID: 0000-0002-7226-2670

ASESOR

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2020

TÍTULO DE LA TESIS

Propuestas de mejora de los factores relevantes del control interno en
la determinación de las obligaciones tributarias de las micro y
pequeñas empresas nacionales: Caso Empresa VMG Project S.A.C.

Lima, 2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Espinoza Alegre, Laura Milagros

ORCID: 0000-0002-7226-2670

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad,
Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Ortiz González Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Rodríguez Vigo Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR

Dr. Espejo Chacón Luis Fernando

Presidente

Mgtr. Ortiz González Luis

Miembro

Dra. Rodríguez Vigo Mirian Noemí

Miembro

Mgtr. Manrique Plácido Juana Maribel

Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios, por el regalo de la vida y
todas sus bendiciones en el día a día.
Que sin Él nada es posible.

A mis padres y hermano, que
con su apoyo incondicional me incentivaron
a seguir adelante para cumplir todo
plan y objetivo;

A mi esposo e hijo por su confianza
y apoyo, pues me ayudaron a ser fuerte
y conseguir todo propósito.

Personas que llenan mi vida.

RESUMEN Y ABSTRACT

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo para el sector de las pequeñas y microempresas, tomando como caso a la empresa VMG PROJECT S.A.C., cuyo objetivo general: Identificar las oportunidades del control interno en las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y en la empresa VMG PROJECT S.A.C. Lima, 2019. La investigación fue bibliográfica- documental y de caso, encontrando los siguientes resultados: **Objetivo específico 1** (establecer las oportunidades del control interno en las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales): se ha determinado que el manual formal del control interno y el del control interno tributaria es de suma importancia para las empresas. **Objetivo específico 2** (Describir las oportunidades del control interno en las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de la empresa VMG PORJECT SAC): se determinó que cumplir con los procedimientos del control interno en las obligaciones tributarias ayudan a minimizar contingencias y evasiones. **Objetivo específico 3** (Explicar la relación que existe entre del control interno y las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y de VMG PROJECT S.A.C.): se evidencia que el control interno en las obligaciones tributarias ofrece información oportuna y veraz para la toma de decisiones ante el cumplimiento de estas. En conclusión, en el control interno tributario, herramientas y procesos adecuados ayuda a salvaguardar los activos de la empresa evitando posibles contingencias.

Palabras clave: micro y pequeñas empresas, control interno, obligaciones tributarias

ABSTRACT

This research work was carried out for the small and microenterprise sector, taking as a case the company VMG PROJECT SAC, whose general objective: Identify the opportunities for internal control in tax obligations that improve the possibilities of micro and small national companies and in the company VMG PROJECT SAC Lima, 2019. The research was bibliographic-documentary and case studies, finding the following results: Specific objective 1 (establish opportunities for internal control in tax obligations that improve the possibilities of national micro and small companies): it has been determined that the formal manual of internal control and that of internal tax control is of utmost importance for companies. Specific objective 2 (Describe the opportunities of internal control in tax obligations that improve the possibilities of the company VMG PROJECT SAC): it was determined that complying with the procedures of internal control in tax obligations helps to minimize contingencies and evasions. Specific objective 3 (Explain the relationship between internal control and tax obligations that improve the possibilities of national micro and small companies and VMG PROJECT SAC): it is evident that internal control in tax obligations offers timely and truthful information for decision-making regarding compliance with these. In conclusion, in the internal tax control, adequate tools and processes help to safeguard the company's assets, avoiding possible contingencies.

Key words: micro and small companies, internal control, tax obligations.

CONTENIDO

TÍTULO DE LA TESIS	ii
EQUIPO DE TRABAJO	iii
HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN Y ABSTRACT	vi
CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y CUADROS.....	x
I. Introducción	1
II. Revisión de Literatura.....	5
2.1. Antecedentes	5
2.1.1. Internacionales.....	5
2.1.2. Nacionales.....	13
2.1.3. Regionales.....	19
2.1.4. Locales	22
2.2. Bases teóricas de Investigación.....	22
2.2.1. Teoría del control interno.....	22
2.2.1.1. Historia del control interno:	22
2.2.1.2. Definición del Control interno:	23
2.2.1.3. Objetivos del Control interno:.....	24
2.2.1.4. Importancia del Control interno:	24
2.2.1.5. Sistema Coso:.....	26
2.2.1.6. Sistemas Contables y el control Interno:.....	30
2.2.2. Obligaciones Tributarias:.....	32
2.2.3. Teoría de las micro y pequeñas empresas.....	48

2.2.3.1. Empresa VMG Project SAC.	50
2.2.3.1.1. Datos Generales.	50
2.2.3.1.2. Datos Tributarios.....	52
2.3. Marco Conceptual	57
III. Hipótesis.....	58
IV. Metodología	59
4.1. Diseño de la Investigación	59
4.2. El universo y muestra.....	59
4.3. Definición y operacionalización de variables	59
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	60
4.4.1. Técnicas	60
4.4.2. Instrumentos.....	60
4.5. Plan de análisis.....	60
4.6. Matriz de consistencia.....	61
4.7. Principios éticos	61
V. Resultados.....	62
5.1. Resultados	62
5.2. Análisis de los Resultados.....	66
VI. Conclusiones.....	71
Referencias bibliográficas	76
Anexos	81

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y CUADROS.

CUADRO N° 1	62
CUADRO N° 2	63
CUADRO N° 3	65

I. Introducción

El presente proyecto tiene la finalidad de hacer el planeamiento de las mejoras que se pueden dar en la investigación titulada “Propuestas de mejora de los factores relevantes del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas nacionales: Caso Empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019”.

El control interno para la dirección de todo tipo de organización, resulta importante por la seguridad razonable que ofrece en el registro, resguardo, presentación de la información generada en los acontecimientos del periodo económico de la entidad, ya que sin controles adecuados que aseguren el registro apropiado de operaciones, la información financiera no podría ser confiable y se debilitaría la habilidad de la gerencia para tomar decisiones informadas, así como su credibilidad ante accionistas, autoridades reguladoras y público en general **(Frías, 2016 y Taboada, s.f.)**

Las empresas realizan actividades y transacciones día a día, y ello genera impactos tributarios, por lo que es necesario evaluar un plan de organización, procedimientos y métodos para que se incluyan aquellos elementos importantes que permitan a las empresas mantener la confianza de estar cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias y no caer en ninguna infracción tributaria, salvaguardando con ello los recursos de las empresas.

Debido a los últimos acontecimientos políticos y económicos, La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria– SUNAT, ha incrementado de manera considerable las fiscalizaciones y revisiones a las empresas a través de la información enviada de manera electrónica a su base de datos. Por lo anterior, se anticipa que la SUNAT haga uso de todas las herramientas que están a su

disposición, para elevar el nivel de fiscalización, que le permita lograr los objetivos de recaudación.

Basándome en lo anterior, surgen varias interrogantes en las empresas, con respecto a los mecanismos que están aplicando en el control interno y si es necesario implementar un sistema o método que les permita mitigar el riesgo de cometer errores que les pueda generar inconsistencias ante la entidad tributaria, es por ello el objetivo principal de la tesis.

Finalmente, el contenido más relevante de este proyecto de investigación es el siguiente: planeamiento de la investigación, donde caracterizamos el problema, planteamos el enunciado del problema, los objetivos y la justificación; y el marco teórico y conceptual, donde se expondrá lo que dice la teoría y normativa respecto a la variable en la unidad de análisis, asimismo conoceremos los resultados más relevantes de otras investigaciones con la misma variable y unidad de análisis.

Podemos decir que el control interno surge en la época de los egipcios donde se han encontrado vestigios, pero realmente llega a tomar el nombre de control interno a mitad del siglo XX, el cual fue tomado por contadores para un mejor control y análisis de los Estados Financieros de las compañías, dando a entender que el control interno es una parte esencial y de suma importancia en las compañías para que marchen rumbo al crecimiento ordenado.

En 1936 el instituto americano de contadores públicos certificados nos da un primer concepto del control interno indicando “*que el termino verificación y control interno se usa para describir aquellas medidas y métodos adoptados dentro de las organizaciones para salvaguardar el efectivo y otros activos, así como la*

verificación de los registros contables, ingresos y salidas de dinero, los ingresos de dinero en efectivo, pago de planillas, etc ...”

Es evidente que a través del paso del tiempo el control interno siempre ha sido un tema relevante ya que es pieza fundamental en el crecimiento y el correcto manejo de los bienes de capital, capital humano y el capital financiero en las organizaciones. Si bien sabemos que es la columna vertebral de las empresas no todas ellas pueden contar con una herramienta que les permita gestionar sus procesos y obligaciones de manera adecuada y oportuna y a su vez dejándolas muy atrás con referente a los avances tecnológicos que observamos en nuestros tiempos, cayendo así en infracciones y multas por un mal manejo de la gestión y falta de conocimiento de las nuevas normas tributarias y avances tecnológicos de la administración tributaria, las cuales se encuentran en constante cambio.

De lo descrito se establece que hay un vacío de conocimiento en el sector de las micro y pequeñas empresas del Perú, se desconoce si todas aplican o no el control interno de manera adecuada con referente a las obligaciones tributarias, ya que las empresas por lo general no tienen un diseño de control interno adecuado a su realidad y al no tenerlo no abarcan de manera correcta en todas sus áreas, por tal motivo se encuentra una falencia, sugiriendo hacer una propuesta de mejora.

Por lo anterior es necesario formular la siguiente pregunta ¿Las oportunidades del control interno en las obligaciones tributarias mejoran las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019?

Para dar respuesta a dicha interrogante se propone como objetivo general: “Identificar las oportunidades del control interno en las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y en la

empresa VMG PROJECT S.A.C. Lima, 2019". Asimismo, con el fin de dar alcance al objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales.
2. Describir las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.
3. Explicar la relación que existe entre del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.

Para el desarrollo de este estudio se utilizó el tipo de investigación descriptiva, de nivel cuantitativo, de diseño no experimental. La recolección de datos se hizo a través de la técnica de encuesta dirigida a los representantes de la empresa VMG Project S.A.C., quienes fueron definidos como muestra y población de la investigación.

La presente investigación se justifica por la necesidad de conocer la situación del correcto manejo del control interno de las micros y pequeñas empresas y saber si ellas cuentan con las herramientas necesarias para poder minimizar riesgos, multas e infracciones que hoy en día nos pueden generar por la falta de conocimiento de los nuevos avances tecnológicos y así poder brindar una propuesta de mejora que esté al alcance de todas las empresas del sector.

Los resultados obtenido en la presente investigación son determinado que el manual formal del control interno y el del control interno tributaria es de suma importancia

para las empresas, se determinó que el cumplimiento de los procedimientos del control interno en las obligaciones tributarias ayudan a minimizar contingencias y dejando en evidencia que el control interno en las obligaciones tributarias ofrece información oportuna y veraz para la toma de decisiones ante el cumplimiento de estas. En conclusión, en el control interno tributario, herramientas y procesos adecuados ayuda a salvaguardar los activos de la empresa evitando posibles contingencias.

Para finalizar, esta investigación servirá como antecedente y base teórica para estudios posteriores a ser realizados por estudiantes de nuestra universidad en otros ámbitos geográficos, así como, para la obtención de mi título de Contador Público.

II. Revisión de Literatura

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

En esta investigación se entiende por antecedentes Internacionales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador de cualquier país menos del Perú, sobre aspectos relacionados con nuestra variable de estudio y unidad de análisis, lo más cercanos son los siguientes trabajos referentes al tema.

Chavarría (2017), en su investigación denominada: “Control Interno Y Gestión Tributaria A La Asociación De Productores Agropecuarios Sin Fronteras, Recinto Cristóbal Colón De La Provincia De Los Tsáchilas”, Santo Domingo – Ecuador. Cuyo objetivo fue aplicar el Control Interno para mejorar la Gestión Tributaria en Asociación de Productores Agropecuarios Sin Fronteras Asociación de Productores Agropecuario Sin Fronteras en el

km 12 vía Quinindé Parroquia Cristóbal Colón para evitar sanciones y problemas a futuro. Cuya metodología de investigación fue el método cuantitativo con prioridad a lo cuantitativo la cual permite medir con precisión la información sobre la variable de estudio que es la aplicación del control interno como el procedimiento de decisión que pretende decidir, entre ciertas alternativas, y utilizando magnitudes numéricas. El tipo de investigación que uso el autor fueron las entrevistas al Gerente de la Asociación de Productores Agropecuarios Sin Fronteras con el propósito de verificar la situación problemática, en la parte de gestión tributaria y las encuestas a los proveedores afines a la organización, ejecutando un trabajo planificado con visitas de campo y reuniones. Llegando el autor a las siguientes conclusiones: que la Asociación de Productores Agropecuarios Sin Fronteras, no dispone de un sistema de control interno para el área administración y de las comercializaciones de sus productos por lo que no cuenta con políticas, procedimientos de evaluación y asignación de responsabilidades en forma técnica razones por las cuales la información financiera generada en el área es poco confiable para la toma de decisiones. La investigación bibliográfica de la presente en libros de reconocidos orientó al autor a sustentar de manera teórica y científica la propuesta de un sistema de control interno y control tributario para mejorar sustancialmente la gestión de comercialización y administración. Otras de las conclusiones a la cual llego en base a la metodología fue utilizando el proceso investigativo contribuyó a la obtención de información relevante pertinente con criterios oportunos y confiables. Finalmente llego también a la conclusión que la advertencia e infracción de la

normativa tributaria en lo referente a las multas, sanciones por parte del presidente y contador/a, ocasionaron que el 85% de las declaraciones y pagos de impuestos sean realizados en fechas posteriores a las determinadas por la normativa vigente.

Diaz (2015), en su investigación denominada: “El Control Interno En La Gestión Tributaria Para El Cumplimiento De Las Obligaciones En Materia De Impuesto Al Valor Agregado, De La Empresa Promapal, S.A.” La Morita – Venezuela. Tuvo como objetivo general el proponer un sistema de control interno de gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la empresa Promapal, S.A. el autor en la metodología uso la investigación cuantitativa a través de técnicas adecuadas recolectó datos para su posterior traficación y análisis. El tipo de investigación fue de de campo bajo la forma de proyecto factible analizando el problema de la presente investigación con la finalidad de describirlo, interpretarlo, entenderlo y luego presentar una propuesta. Así mismo, el diseño de la investigación es no experimental, pues la investigadora no manipuló las variables. Como técnica principal de recolección de datos utilizo las encuestas. El autor de la presente investigación llego a las siguientes conclusiones basándose en los resultados arrojados obteniendo como primera conclusión el diagnóstico de la situación actual, la empresa Promapal, S.A., realiza actividades de chequeo de los cumplimientos de los deberes formales que denominan control interno, pero que no cumplen con los requisitos de un verdadero control interno, debido a esto, han sido objeto de sanciones

impuestas por la Administración Tributaria, es por ello, que se les presentó la Propuesta de un Sistema de control interno de gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA). También llegó a la conclusión que los controles internos de la empresa Promapal, S.A., son débiles y apuntan al área operativa dejando a un lado el área tributaria, por lo que es necesario reforzar los controles existentes, e implementar controles tributarios, tener una guía que garantice el buen desarrollo de las actividades de la misma, que puedan orientar a los responsables del área tributaria en la empresa, en este sentido; se llega a esta conclusión, en vista de que se realizaron seguimientos de actividades cumplidas o no, y de recaudos llevados conforme a la normativa legal. Así mismo informo que la empresa no cumple completamente con sus deberes formales, esto debido al desconocimiento de la Ley por parte del personal de la empresa, ausencia de profesionales en el área con experiencia con contribuyentes especiales, así como de un especialista en el área tributaria, lo que origina el mal cumplimiento de la norma, por otro lado los profesionales que manejan el área de contabilidad no tienen completo conocimiento de la normativa legal, porque no se aplican en forma correcta y eficiente, por lo que han generado irregularidades ocasionándose multas y cierre como sanciones, por lo tanto la capacitación y actualización es una necesidad constante de estas áreas. Por lo anterior expuesto por el autor llega finalmente a la conclusión que solo se cumplen con un número insignificante de chequeos para todo lo que implica la actividad tributaria de una empresa estudiada. Por

lo tanto, vuelve a reafirmar que es necesario un sistema de control interno para la gestión tributaria.

Guamanquispe (2014), en su investigación denominado: “El pago del anticipo del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la Industria Avícola Incubandina S.A.”, Ambato - Ecuador. Cuyo objetivo general fue: determinar como el pago del anticipo del impuesto a la renta afecta a la liquidez de la Industria Avícola “Incubandia” S.A. para mejorar la gestión tributaria y financiera. Cuya metodología fue: mediante el enfoque de la investigación que es a través de los enfoques cuantitativo y cualitativo; mediante la modalidad básica de una investigación de campo y una investigación documental – bibliográfica; el tipo de investigación es de acuerdo con el problema planteado y en función de sus objetivos aplicando la investigación descriptiva. Llegó a los siguientes resultados: La investigación realizada en la Industria Avícola “Incunbandina” S.A., se desarrolló empleado la recolección de datos de la información en fuentes primarias, siendo una empresa eminentemente industrial, cumpliendo con la obligación de llevar la contabilidad y cancelando el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado, evitándose sanciones por parte de la SRI, y que requieren conocer sobre la planificación como herramienta indispensable para la toma acertada de decisiones.

Garcia (2017), en su investigación denominada: “Propuesta Para El Fortalecimiento De La Cultura Tributaria a través De La Auditoría

Tributaria”, Guayaquil – Ecuador. Tuvo como objetivo principal desarrollar un plan de fortalecimiento de la cultura tributaria a través de la aplicación de los procedimientos de la auditoría tributaria, para disminuir los índices de elusión y evasión fiscal. Cuya metodología fue la obtención de evidencia sobre la importancia de la cultura tributaria de acuerdo con los índices de la recaudación fiscal. Para ello se empleó un estudio casual, que analizó el actual proceso operativo del área financiera y tributaria de empresas u organizaciones privadas y públicas actuales, utilizando el método deductivo. Las técnicas de recolección de datos el autor utilizó las técnicas de estadísticas para la revisión de los aportes y contribuciones al Servicio de Rentas Internas provenientes de las empresas obligadas a llevar contabilidad controladas por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros. A su vez utilizó las técnicas de análisis documental para la revisión de la normativa de ley por la desviación de impuesto. Llegando a la siguiente conclusión: que es necesario el incrementar y tecnificar el trabajo del área de relaciones públicas en la difusión de la cultura tributaria y en especial de los beneficios de la auditoría tributaria como proceso legal requerido para evaluar peculiaridades que la informática no puede detectar, pero si la pericia humana.

Vento & Serrato (2019), en su investigación dominada: “Diseño De Un Programa De Auditoría Tributaria Preventiva, Enfocada Al Impuesto De Renta Para Empresas Comercializadoras De Papel - Estudio De Caso “Dispapeles S.A.S”, Bogotá - Colombia. Cuyo objetivo general fue el de

diseñar un programa de Auditoría Tributaria preventiva enfocado al Impuesto de Renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel. - estudio de caso Dispapeles S.A.S. Cuya metodología fue: investigación cualitativa, cuantitativa y método de estudio de caso. El método de estudio que se usó en la investigación fue el método cualitativo y método cuantitativo, ya que se recogieron y analizaron datos preliminares que se obtuvieron de las entrevistas, se realizaron los registros cualitativos de dicha información. Los instrumentos de recolección de la información que se utilizó para el desarrollo de la investigación fueron: las entrevistas, cuestionarios. En la presente investigación se llegaron a las siguientes conclusiones que el objetivo es poder mitigar los riesgos que pueda llegar a tener la empresa en el sentido de no aprovechar beneficios, o desconocer la normatividad sobre la cual presenta sus impuestos. Se estableció que pocas de las empresas que tienen establecido dentro de sus procedimientos llevar a cabo un tipo de Auditoría que prevenga los riesgos en este caso tributarios. Proponiendo elaborar un programa de Auditoría con el fin de poder dar al empresario una herramienta que enfoque y ayude a encontrar las falencias y debilidades de los procesos dentro del entorno tributario, con el fin de que las empresas fortalezcan sus procedimientos.

López (2019), en su investigación dominada: “Análisis De La Incidencia De Un Sistema De Control Interno Para El Desarrollo Empresarial De “Constructora López” En El Ecuador Provincia Del Cañar Ciudad De La Troncal Año 2018”, Milagro- Ecuador. Cuyo Objetivo fue analizar la

incidencia de un sistema de control interno para el desarrollo empresarial de la “Constructora López” en el Ecuador provincia del Cañar ciudad del Troncal año 2018. En cuya metodología se utilizó una investigación de tipo documental, entendido como procedimiento científico, que mediante la indagación y la ayuda de la recolección de información permite analizar y dar un criterio de los datos obtenidos transformándola en información de un determinado tema con el objetivo de dar conocimiento de un tema determinado (Alfonzo, 1994). La realización de este trabajo tuvo como fin recopilar información acerca del control interno y de cómo incide para el desarrollo de las empresas tomando como estudio de caso la constructora López ubicada en el Cantón la Troncal. Para las técnicas se desarrolló con información recopilada de fuentes secundarias como tesis, artículos científicos y Libros los cuales ayudaron a brindar conocimiento científico acerca del control interno y desarrollo que permitió dar realce al tema para las cuales después se analizó, para luego establecer un análisis de la situación e importancia de la implementación de un sistema de control interno y así mismo un sistema contable que permita la realización adecuada de las actividades dentro de la Constructora López. Llegando a las siguientes conclusiones que la Constructora López ha venido desarrollando sus actividades a través del tiempo siendo afectada por falta de control y manejo empíricamente por la administración, sin tomar en cuenta la importancia que hoy en día exige que se implementen mejoras en las empresas para ser competitivas ante el mercado que es muy exigente por lo tanto mencionan que es necesario que se implementen políticas de control interno dentro de la

constructora López, debido a la importancia de mantener un adecuado control de la información financiera, de a la importancia que tiene brindar información transparente y confiable. Asimismo, indican que el control inicia directamente por la administración, pero con la intervención de la junta directiva, quienes trabajan en conjunto para dirigir a la empresa y las personas que laboran en ella hacia el éxito y desarrollo empresarial. Mencionan que, si la Constructora López al implementar un sistema de control interno se beneficiará y podrá llevar una adecuada línea de desarrollo, conociendo cada una de las actividades que se realizan y dejarán de trabajar empíricamente que es uno de los mayores problemas que se presentan impidiendo el crecimiento de la empresa. Así también, cumpliría con la satisfacción que exigen los clientes, alcanzaría un debido funcionamiento integral de toda la organización y sus operaciones reduciendo los riesgos y la toma oportuna de decisiones.

2.1.2. Nacionales.

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador de cualquier ciudad del Perú, menos de la región de Lima, existe variedad de antecedentes sobre la presente investigación y sobre la variable o variables, unidades de análisis de nuestro estudio; pero lo más cercanos son los siguientes trabajos referentes al tema.

Boulangger (2015), en su investigación denominada: “El Control Interno, Los Tributos Y Su Incidencia En Los Resultados De Gestión De Las Empresas Del Sector Comercio Rubro Venta De Materiales De Construcción

De la Ciudad De Piura, Periodo 2014”, Piura – Perú. Cuyo objetivo general determinar las principales características del Control Interno, los Tributos y su Incidencia en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014. Cuya metodología es: El estudio de investigación, fue de enfoque cuantitativo, El nivel de la investigación es descriptivo, El diseño de investigación aplicado es No experimental. La investigación llevo a la conclusion que 1. El 70% de las empresas del sector comercio, rubro venta de materiales de construcción de la ciudad de Piura, en investigación, tienen conocimiento del control interno que se aplica en su empresa, el 100% de las empresas del sector comercio, rubro venta de materiales de construcción de la ciudad de Piura, en investigación, tienen conocimiento de los tributos que aporta su empresa; por lo cual autor puede decir que el control interno, incidió positivamente en los resultados de gestión, puesto que, previno la pérdida de recursos, se obtuvo información financiera oportuna y confiable, protegió y resguardó los activos y promovió la eficiencia de las operaciones, quedando probado que, el establecimiento de procedimientos efectivos de control interno le permite a la empresa lograr las metas y objetivos programados y con respecto a los tributos, también incidió positivamente en los resultados de gestión.

Alarcón (2015), en su investigación denominada: “Control Interno Y Evasión Tributaria En La Micro Y Pequeña Empresa Del Sector Servicio Rubro Sastrerías Huaraz, 2014”, Ancash – Perú. Cuyo objetivo general fue

determinar el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014. Cuya metodología fue el diseño descriptivo simple, no experimental – transversal, las técnicas de recolección de datos fue la cuesta y el instrumento el cuestionario. En la investigación el autor llego a las siguientes conclusiones: el control interno en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; con el 60% que afirmaron haber logrado los objetivos de eficiencia y eficacia de control interno; el 63% que afirmaron haber logrado los objetivos de confiabilidad de la información financiera; el 70% afirmaron que cumplen con las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno; el 77% participaron en la ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno; el 63% afirmaron haber realizado la información y comunicación como componente de control interno; el 77% afirmaron haber participado en la ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno. la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; con el 67% afirmaron pagar puntualmente el impuesto a la renta; el 77% afirmaron que la micro empresa pagaba puntualmente el Impuesto General a las Ventas; el 63% afirmaron que pagan el impuesto selectivo al consumo; el 63% negaron pertenecer al régimen único simplificado; el 67% afirmaron ser sujeto pasivo; el 67% negaron ser sujeto activo tributario; el 73% afirmaron que la evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria; el 60% afirmaron que aplicaban el sistema de detracciones del IGV. Determina que el control

interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; de acuerdo a los resultados teóricos analizados y explicados en los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual; y los resultados empíricos obtenidos en la presente investigación.

Vergara (2016), en su investigación denominada: “Control interno tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Jovial S.A.C. en la ciudad de Trujillo, año 2015”, La Libertad – Perú. Cuyo objetivo general determinar la incidencia del control interno tributario en la rentabilidad de la empresa Jovial S.A.C – 2015. Cuya metodología de investigación no experimental, de Corte Transversal y descriptiva, las técnicas de recolección fueron entrevistas y análisis documentales. Cuyas conclusiones son que el control interno tributario incide de manera deduciendo aquellos gastos que por mala gestión fueron usados, ya que al contar con un plan tributario, políticas y mejoras la empresa Jovial SAC puede cumplir con sus obligaciones tributarias de una manera oportuna y correcta, contando con una mejor liquidez, y evitando así gastos innecesarios que perjudiquen su situación financiera de la empresa. Mediante la entrevista y el análisis documental realizado al contador de la empresa Jovial SAC se determinó que no ha venido cumplimiento sus obligaciones tributarias de manera oportuna generando deficiencias en las obligaciones tributarias. Al analizar los estados financieros y el estado de resultados se puede determinar que el control interno tributario tiene incidencia directa en la rentabilidad de la empresa Jovial SAC. La propuesta

de mejoras de control interno es proyectar un equilibrio en el aspecto financiero y tributario de la empresa, porque permitirá tener una utilidad mejor gracias al control interno.

Burgos & Suarez (2016), con su tesis “El Sistema De Control Interno Contable Y Su Influencia En La gestión Financiera De La Empresa Inversiones Christh.Al S.A.C., Distrito De Trujillo, Año 2015.”, Trujillo, La Libertad – Perú. Cuyo objetivo fue Determinar que el sistema de control interno contable influye positivamente en la gestión financiera de la empresa Inversiones Christh.al S.A.C, distrito de Trujillo, año 2015. Cuya metodología fue Cuasi – Experimental, que consiste en una serie de mediciones periódicas que se hacen, antes y después que se ha introducido la variable experimental. Teniendo como técnicas las encuestas, observación y análisis documental. Cuyas conclusiones del presente tema de investigación se diagnosticó que el actual sistema de control interno de la empresa Inversiones Christh.al S.A.C. determina haber deficiencias en el área contable, debido a la carencia de control en los rubros del efectivo, en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, considerando los hallazgos encontrados, paralelamente el área de contabilidad se ve afectado debido a que el personal dualiza sus funciones y se carece de manuales y reglamento que regulan dicha área. La implementación del control interno contable que se proponen para una mejora en la gestión financiera de la empresa se encuentra constituido por cinco (05) elementos que son: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión y monitoreo. Hecho que se señala en la estructura

organizacional, reglamentos, políticas, control de efectivo, ventas y cuentas por cobrar, compras y cuentas por pagar, control contable, flujo de información y comunicación eficaz y monitoreo que los procedimientos contables de la empresa Inversiones Christh.al S.A.C.

Rodríguez (2018), en su tesis “El Sistema De Control Interno En La Gestión De Las Empresas Constructoras Del Distrito De Cajamarca, 2016”, Cajamarca – Perú. Cuyo objetivo fue determinar la influencia del Sistema de Control Interno en la gestión de las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, año 2016. Cuya metodología fue se presenta como un diseño de investigación no experimental, las técnicas de recopilación de datos que se usaron observación, análisis documental y entrevistas. Sus resultados indican que 13 de las 18 empresas constructoras del distrito de Cajamarca no cuentan con un sistema de control interno que las ayude controlar sus actividades administrativas y económicas. En muchas empresas constructoras del distrito de Cajamarca no se cumplen con los manuales procedimientos de la organización, ya que no cuentan con un plan estratégico establecido; por lo cual la consecución de sus obligaciones y responsabilidades se realizan a la deriva. Según las escalas de Likert, se evidencia un 13% de deficiencia en cuanto al sistema de control interno que impera en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca. Asimismo, por el lado de la gestión empresarial en las empresas en estudio, según la escala de Likert, existe un 18% de deficiencia; lo cual es interesante, pues las proporciones indican esa relación e influencia que existe entre el sistema de control interno y la gestión empresarial

de las empresas constructoras del distrito de Cajamarca. Los fallos en los procesos, el ineficiente reparto de funciones y los errores en la supervisión del personal son los factores de riesgo operativo a las que están expuestas las empresas constructoras del distrito de Cajamarca. Existen empresas constructoras que no toman en cuenta la importancia de contar con un sistema de control interno que mejore la gestión de sus negocios, pues muchos de ellos creen que solo se trata de observar sus estados financieros y si observan que tienen ingresos, aunque sean mínimos, están contentos. El coeficiente de correlación de Pearson indica que existe correlación positiva entre el control interno y la gestión empresarial en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca.

2.1.3. Regionales

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier parte de la región Lima; relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Calderón, Jauregui (2016), en su investigación denominada: “El Control Interno Y Su Relación Con El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias En Las Empresas Comerciales, Chaclacayo, 2015”, Lima – Perú. Cuyo objetivo general es determinar la relación del control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas, Chaclacayo, 2015. Cuya metodología de investigación fue:

cuantitativa, no experimental, de diseño descriptivo correlacional, para la recolección de los datos se recurrió a la técnica de la encuesta utilizando como instrumento encuestas. En la investigación el autor llegó a las siguientes conclusiones: que existe relación directa y positiva entre el control interno de obligación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en lo referente al Ambiente de Control, a las obligaciones formales y sustanciales, rechazando la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables. Los empresarios hoy en día están aceptando que un buen nivel de control interno ayuda a minimizar riesgos tributarios futuros.

Campos (2017), en su investigación denominada: “El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017”, Lima – Perú. Cuyo objetivo general fue: Determinar de qué manera el control interno se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. Cuya metodología de investigación fue: de tipo cuantitativo de nivel descriptivo correlacional, el diseño de la investigación es el No experimental, se aplicó la técnica de la encuestas, en donde su instrumento de recolección de datos fue el cuestionario. Cuyas conclusiones fueron: que el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017, se relacionan significativamente.

Sosa (2015), en su tesis “El Control Interno Y Su Influencia En La Gestión Contable De La Empresa Golden Amazon Group S.A.C. 2015”, Lima – Perú. Cuyo objetivo fue Determinar la influencia del control interno en la gestión contable de la empresa Golden Amazon Group S.A.C. Para considera la importancia que tienes los objetivos y componentes en la contabilidad de la empresa ya que no solo se llevaría a cabo una información eficaz y eficiente, sino que también un progreso económico mayor. Cuya metodología que se utilizó en la tesis es Descriptiva – Correlacional ya que describe los hechos observados y estudian las relaciones entre la variables dependiente e independiente, esto quiere decir que se estudia la relación entre dos variables. El diseño empleado en el presente estudio es no experimental transversal, cuyas técnicas de recopilación de datos que se usaron son entrevistas, investigación documental, cuestionarios y observaciones directas. En la presente investigación se llegó a la conclusión con referente al objetivo general, el cual pide “Determinar la influencia del control interno en la gestión contable de la empresa Golden Amazon Group S.A.C.”, según los resultados se observa que la variable de control interno expresa una correlación del 0.865, lo cual indica que existe una relación positiva de estudio, sobre una muestra de 13 individuos, en tanto que los resultados relacionados con la variable de gestión contable, donde podría manifestar efectivamente que el control interno índice en la gestión contable de la empresa Golden Amazon Group S.A.C.

2.1.4. Locales

Mediante este trabajo se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la provincia de Santa, relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

No se ha podido encontrar trabajos de investigación en este ámbito geográfico.

2.2. Bases teóricas de Investigación

2.2.1. Teoría del control interno.

2.2.1.1. Historia del control interno:

Sobre los orígenes del control interno Fonseca (2011) en su libro Sistemas para control interno para organizaciones se refiere:

Que en los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros, observamos la contabilidad de partida simple. En la Edad Media aparecieron los libros de contabilidad para controlar las operaciones de los negocios, es en Venecia en donde en 1494, el Franciscano Fray Lucas Paccioli o Pacciolo, mejor conocido como Lucas di Borgo, escribió un libro sobre la Contabilidad de partida doble. Se piensa que el origen del control interno surge con la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocupan por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Guerrero (2013), expone:

Desde que el hombre empezó a desarrollar instituciones productivas o de servicio a cargo de los gerentes o funcionarios existe un gran interés por encontrar maneras de controlar mejor a las empresas que dirigen. Los controles internos se implantan con el fin de detectar, en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos por la empresa y de limitar las sorpresas. Dichos controles permiten a la dirección hacer frente a la rápida evolución del entorno económico y competitivo, así como a las exigencias y prioridades cambiantes de los usuarios y adaptar su estructura para asegurar el crecimiento futuro (p.14).

2.2.1.2. Definición del Control interno:

Estupiñán (2006), expone:

“Es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo administrativo de una entidad, por su grupo directivo y por el resto del personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable, además de conseguir la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera y cumplir con las leyes y regulaciones” (p. 25). Entonces, el control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención financiera correcta

y segura, la eficiencia de operación y la adhesión a las políticas prescritas por la dirección.

2.2.1.3. Objetivos del Control interno:

Ramón (2004) indica que:

- a) La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
- b) Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarlas como elemento útil para la gestión y el control.
- c) Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión. Hay que asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.
- d) Idoneidad y eficiencia del recurso humano (p.2).

Los principales objetivos del control interno son obtener información confiable para proporcionar una seguridad razonable, además de promover la eficiencia y efectividad en las operaciones y la calidad de los servicios.

2.2.1.4. Importancia del Control interno:

González (como se citó en Beltrán, 2017) trasciende la necesidad de accionar anticipadamente antes futuros riesgos en las cuáles pueda ser afectada las organizaciones, sean privadas o públicos.

Por lo que resalta la importancia del control interno pues permite:

- Proteger los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales, son utilizados por la Dirección para la toma de decisiones.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la empresa o negocio estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la empresa o negocio y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Velar porque la empresa o negocio disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Aguirre (2012), nos dice:

El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de una empresa. Esto asegura que tan confiable es su información financiera, frente a los fraudes, eficiencia y eficacia operativa. En todas las empresas es necesario tener un adecuado control interno, pues gracias a este se evitan riesgos, y fraudes, se

protegen y cuidan los activos y los intereses de las empresas, así como también se logra evaluar la eficiencia de la misma en cuanto a su organización (p.2).

Entonces tener un control interno es fundamental en la empresa, ya que nos permitirá tener una mayor seguridad no solo contablemente, sino también administrativa y financiera. Asimismo, si una empresa cuenta con un adecuado control, pues cumplirán con sus objetivos de una manera eficiente y eficaz.

2.2.1.5. Sistema Coso:

Villa y Vargas (2016), realizan una reseña histórica de COSO manifestando que:

El Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway fue conformado en 1985 con la finalidad de identificar los factores que originaban la presentación de información financiera falsa o fraudulenta, y emitir las recomendaciones que garantizaran la máxima transparencia informativa en ese sentido.

COSO se dedica a desarrollar marcos y orientaciones generales sobre el control interno, la gestión del riesgo empresarial y la prevención del fraude, diseñados para mejorar el desempeño organizacional y la supervisión, y reducir el riesgo de fraude en las organizaciones.

Asimismo, el Comité sustenta que una buena gestión del riesgo y un sistema de control interno son necesarios para el éxito de las

organizaciones.

El Comité está conformado por cinco instituciones representativas en Estados Unidos en el campo de la contabilidad, las finanzas y la auditoría interna:

- American Accounting Association (AAA) – Asociación de Contadores Públicos Norteamericanos
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) – Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados (Contadores CPA que forman parte de empresas de contabilidad que hacen auditorías externas de estados financieros).
- Financial Executive Institute (FEI) – Asociación Internacional de Ejecutivos de Finanzas.
- Institute of Internal Auditors (IIA) – Instituto de Auditores Internos (Auditores encargados de la evaluación de los sistemas de control interno en el interior de las organizaciones).
- Institute of Management Accountants (IMA) – Instituto de Contadores Empresariales (Contadores que trabajan en empresas).

En septiembre de 1992, el Comité COSO emitió en los Estados Unidos el informe: Internal Control-Integrated Framework (Marco Integrado de Control Interno, COSO I), orientado a establecer una definición común de control interno y proveer una guía para la creación y el mejoramiento de la estructura de control interno de las entidades.

Como respuesta a una serie de escándalos e irregularidades que provocaron pérdidas importantes a inversionistas, empleados y otros

grupos de interés, en septiembre de 2004, el comité COSO publicó el Enterprise Risk Management – Integrated Framework y sus aplicaciones técnicas asociadas (COSO II), en el cual se amplía el concepto de control interno, y se proporciona un enfoque más completo y extenso sobre la identificación, evaluación y gestión integral del riesgo.

En mayo de 2013 el Comité COSO, publicó la actualización del Marco Integrado de Control Interno (COSO III), cuyos objetivos son: aclarar los requerimientos del control interno, actualizar el contexto de la aplicación del control interno a muchos cambios en las empresas y ambientes operativos; y, ampliar su aplicación al expandir los objetivos operativos y de emisión de informes. Este nuevo Marco Integrado permite una mayor cobertura de los riesgos a los que se enfrentan actualmente las organizaciones.

La evolución del Marco Integrado de Control Interno se debe a:

- Cambios de los modelos de negocios como consecuencia de la globalización.
- Evolución a la sociedad del conocimiento
- Desarrollo de las TIC
- Incremento y variaciones normativas
- Nuevos modelos integrados de gestión
- Grupos de interés con grandes demandas de seguridad en el manejo de los recursos
- Necesidad de controles para la prevención y detección de fraudes
- Exigencias de oportunidad y confiabilidad de la información

reportada.

El Marco Integrado de Control Interno COSO III, presenta un modelo integral y herramientas suficientes de gestión de recursos, que una vez implementado garantice un sistema de control interno efectivo y una mejora continua de la gestión. El modelo de control interno COSO versión 2013, está compuesto por cinco componentes y 17 principios. (pp. 35-36).

Díaz (2013), indica que los componentes del control interno son:

a) Ambiente de control:

Es el punto central de cualquier empresa y su personal; está referido a atributos que incluyen la integridad, valores éticos, habilidades y el ambiente en el que estos se desarrollan. Los que son considerados el motor que empuja a la organización y las bases donde todo esto reposa.

b) Evaluación de Riesgo:

La empresa debe estar consciente de los riesgos. Al mismo tiempo debe establecer mecanismos para identificar, analizar y gerenciar los riesgos relacionados con su operación y entorno.

c) Actividades de control:

Políticas y procedimientos de control deben ser establecidos y ejecutados para asegurar que las acciones identificadas por la gerencia como necesarias para manejar el riesgo y alcanzar los objetivos de la empresa están siendo llevadas a cabo eficientemente.

d) Información y comunicación:

Alrededor de estas actividades se encuentran sistemas de información y

de comunicación. Estos permiten a los empleados capturar e intercambiar la información necesaria para organizar, dirigir y controlar sus operaciones.

e) Supervisión:

Todo el proceso debe ser supervisado y las modificaciones deben ser realizadas según se necesiten. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando según las condiciones lo requieran.

2.2.1.6. Sistemas Contables y el control Interno:

Estupiñán (2010), revela que:

existe un solo control interno que es el administrativo, pero a su vez es necesario controlar los sistemas de información, surge el control interno contable que consiste en generar seguridad razonable en las operaciones registradas de manera sistemática que registre los movimientos económicos de las empresas dependiendo de las actividades que realiza y de esta manera salvaguardar los activos de la empresa.

El control interno al ser considerado como una herramienta de control, determina el aseguramiento del empleo eficiente y eficaz en el cumplimiento de los objetivos, por ello la gestión busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, el control se vuelve eficaz y determinante para evaluar el cumplimiento de dichos objetivos. (Luna, Sistema de Control Interno para Organizaciones, 2011).

WALS, Sergio “Introducción de Contabilidad” (1997 pág., 112), menciona que:

El sistema contable es el conjunto de principios y reglas que facilitan el conocimiento y la representación adecuada de la empresa y de los hechos económicos que afectan a la misma. “ Se puede afirmar que en un sistema contable se elabora y presenta balances que permiten conocer la situación real: inicial y final en la que se encuentra la empresa y con la información obtenida de los mismos se procederá a tomar decisiones que aseguren la rentabilidad de esta.

Para BRAVO, Mercedes “Contabilidad General” (1998 pág. 15), señala que:

El sistema contable “suministra información cuantitativa y cualitativa con tres grandes propósitos: o Información interna para la gerencia que la utilizará en la planeación y control de las operaciones que se llevan cabo. o Información interna a los gerentes, para uso en la planeación de la estrategia, toma de decisiones y formulación de políticas generales y planes de largo alcance. o Información externa para los accionistas, el gobierno y terceras personas”. De acuerdo con lo definido por el autor se ratifica que un sistema de contabilidad no es más que normas, pautas, procedimientos, para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se suministre.

2.2.2. Obligaciones Tributarias:

Según el libro primero: la obligación tributaria, título I, disposiciones generales del código tributario en el artículo 1 nos dice que:

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

Obligaciones Formales:

- Inscribirse o acreditar la inscripción en el RUC.
- Emitir comprobante de pago.
- Llevar libros o registros contables.
- Presentar declaraciones o comunicaciones.
- Permitir el control de la administración tributaria, informar y comparecer ante la misma.

Obligaciones sustanciales:

- Pagar los tributos retenidos o percibidos.
- Pagar en los plazos o condiciones establecidas por la administración tributaria.

2.2.2.1. Nacimiento de la obligación Tributaria:

La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

Artículo 2 del Código Tributario.

2.2.2.2. Exigibilidad de la Obligación tributaria:

La obligación tributaria es exigible:

- a) Cuando debe ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por la ley o reglamento y, a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación tributaria.
- b) Cuando deba ser determinada por la administración tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria. A falta de este plazo, a partir del décimo sexto día siguiente al de su notificación.

2.2.2.3. Elementos de la obligación tributaria:

- a) **El Acreedor Tributario**, es aquel en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria.

Nuestro Código reconoce como acreedores tributarios a los siguientes:

- El Gobierno Central.
- Los Gobiernos Regionales.
- Los Gobiernos Locales.

- Las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente.
- b) El Deudor Tributario,** es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.
- Contribuyente, es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.
- Responsable, es aquél que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación tributaria atribuible a éste.
- Agente de Retención o Percepción, son aquellos sujetos que, por razón de su actividad, función o posición contractual estén en posibilidad de retener o percibir tributos y entregarlos al acreedor tributario. Adicionalmente la administración tributaria podrá designar como agente de retención o percepción a los sujetos que considere que se encuentran en disposición para efectuar la retención o percepción de tributos.

2.2.2.4. Extinción de la obligación Tributaria:

El Código Tributario (Art. 27) contempla las siguientes modalidades de extinción de la obligación tributaria:

a) El Pago: Se efectúa ante la Administración Tributaria la que a su vez podrá contratar para el cobro de esta a las entidades del sistema financiero.

b) La prescripción: Origina la inexigibilidad de la deuda tributaria debido a la inacción del acreedor tributario durante un determinado tiempo establecido por Ley. Es decir, es la pérdida de la facultad de determinar la deuda tributaria por parte del órgano administrador de tributos.

c) La Compensación: Esta forma de extinción de la obligación se produce cuando existe un monto pagado indebidamente o en exceso por el deudor y que debe ser devuelto por la Administración.

d) Condonación: Es la facultad que tiene el Estado para renunciar legalmente al cumplimiento de la obligación tributaria por parte del deudor.

e) Consolidación: Se produce cuando la misma persona reúne la condición de acreedor tributario y de deudor tributario por una misma obligación tributaria, como consecuencia de la transmisión de bienes o derechos que son objeto del tributo.

2.2.2.5. La deuda tributaria y el pago:

Según el libro primero: la obligación tributaria, título III, transmisión y extinción de la obligación Tributaria del código tributario nos dice que:

La Administración Tributaria exigirá el pago de la deuda tributaria que está constituida por el tributo, las multas y los intereses.

(artículo 28).

En el mismo título III, transmisión y extinción de la obligación tributaria del código tributario nos habla del lugar, forma y plazo de pago en el artículo 29 nos dice que:

El pago se efectuará en la forma que señala la Ley, o en su defecto, el Reglamento, y a falta de éstos, la Resolución de la Administración Tributaria.

La Administración Tributaria, a solicitud del deudor tributario podrá autorizar, entre otros mecanismos, el pago mediante débito en cuenta corriente o de ahorros, siempre que se hubiera realizado la acreditación en las cuentas que ésta establezca previo cumplimiento de las condiciones que señale mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar.

Adicionalmente, podrá establecer para determinados deudores la obligación de realizar el pago utilizando dichos mecanismos en las condiciones que señale para ello.

El lugar de pago será aquel que señale la Administración Tributaria mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar.

Al lugar de pago fijado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, para los deudores tributarios notificados como Principales Contribuyentes no le será oponible el

domicilio fiscal. En este caso, el lugar de pago debe encontrarse dentro del ámbito territorial de competencia de la oficina fiscal correspondiente.

Tratándose de tributos que administra la SUNAT o cuya recaudación estuviera a su cargo, el pago se realizará dentro de los siguientes plazos:

- a) Los tributos de determinación anual que se devenguen al término del año gravable se pagarán dentro de los tres (3) primeros meses del año siguiente.
- b) Los tributos de determinación mensual, los anticipos y los pagos a cuenta mensuales se pagarán dentro de los doce (12) primeros días hábiles del mes siguiente, salvo las excepciones establecidas por ley.
- c) Los tributos que incidan en hechos imponibles de realización inmediata se pagarán dentro de los doce (12) primeros días hábiles del mes siguiente al del nacimiento de la obligación tributaria.
- d) Los tributos, los anticipos y los pagos a cuenta no contemplados en los incisos anteriores, las retenciones y las percepciones se pagarán conforme lo establezcan las disposiciones pertinentes.
- e) Los tributos que graven la importación, se pagarán de acuerdo a las normas especiales.

La SUNAT podrá establecer cronogramas de pagos para que éstos se realicen dentro de los seis (6) días hábiles anteriores o seis (6) días hábiles posteriores al día de vencimiento del plazo señalado

para el pago. Asimismo, se podrá establecer cronogramas de pagos para las retenciones y percepciones a que se refiere el inciso d) del presente artículo.

El plazo para el pago de la deuda tributaria podrá ser prorrogado, con carácter general, por la Administración Tributaria.

2.2.2.6. Formas de pago de la deuda tributaria:

Según el libro primero: la obligación tributaria, título III, transmisión y extinción de la obligación Tributaria del código tributario nos dice que:

El pago de la deuda tributaria se realizará en moneda nacional.

Para efectuar el pago se podrán utilizar los siguientes medios:

- a) Dinero en efectivo
- b) Cheques
- c) Notas de Crédito Negociables
- d) Débito en cuenta corriente o de ahorros
- e) Tarjeta de crédito
- f) Otros medios que la Administración Tributaria apruebe.

2.2.2.7. Infracciones tributarias

Se entiende como infracciones aquellas acciones voluntarias e intencionadas que están tipificadas y sancionadas en las leyes. Para

que la conducta de un contribuyente se pueda calificar de infracción y ser sancionada debe cumplir lo siguiente:

- Que haya una norma que tipifique y describa esa conducta como sancionable.
- Que esté prevista la sanción a aplicar cuando se produzcan los hechos que determinen esa infracción.

Características de la Infracción Tributaria

- Legalidad: Sólo por ley o norma de rango similar se puede definir las infracciones y tipificarse como tales.
- Objetividad: La infracción se determina de forma objetiva; es decir, no considera la intencionalidad o negligencia, dado su carácter subjetivo y difícil probanza. Para que se configure una infracción basta el mero incumplimiento.

Determinación de la Infracción Tributaria

El Código Tributario establece que la infracción será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias, comiso de bienes, internamiento temporal de vehículos, cierre temporal de establecimiento u oficina de profesionales independientes y suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de actividades o servicios públicos.

Tipos de Infracciones Tributarias (Art. 172 del Código Tributario)

Las infracciones tributarias se originan por el incumplimiento de las obligaciones siguientes:

- a. De inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción.
- b. De emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos.
- c. De llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.
- d. De presentar declaraciones y comunicaciones.
- e. De permitir el control de la administración tributaria, informar y comparecer ante la misma.
- f. Otras obligaciones tributarias.

Infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos (Art. 175 del Código Tributario)

Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y/o registros, o contar con informes u otros documentos:

1. Omitir llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT u otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos.
2. Llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT, el registro almacenable de información básica u otros medios de control exigidos por las leyes

y reglamentos; sin observar la forma y condiciones establecidas en las normas correspondientes.

3. Omitir registrar ingresos, rentas, patrimonio, bienes, ventas, remuneraciones o actos gravados, o registrarlos por montos inferiores.

4. Usar comprobantes o documentos falsos, simulados o adulterados, para respaldar las anotaciones en los libros de contabilidad u otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

5. Llevar con atraso mayor al permitido por las normas vigentes, los libros de contabilidad u otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT, que se vinculen con la tributación.

6. No llevar en castellano o en moneda nacional los libros de contabilidad u otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT, excepto para los contribuyentes autorizados a llevar contabilidad en moneda extranjera.

7. No conservar los libros y registros, llevados en sistema manual, mecanizado o electrónico, documentación sustentatoria informes, análisis y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias, o que estén relacionadas con éstas, durante el plazo de prescripción de los tributos.

8. No conservar los sistemas o programas electrónicos de contabilidad, los soportes magnéticos, los micro archivos otros medios de almacenamiento de información utilizados en sus aplicaciones que incluyan datos vinculados con la materia imponible en el plazo de prescripción de los tributos.

9. No comunicar el lugar donde se lleven los libros, registros, sistemas, programas, soportes portadores de microformas gravadas, soportes magnéticos u otros medios de almacenamiento de información y demás antecedentes electrónicos que sustenten la contabilidad.

Infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones (Art. 176 del Código Tributario)

Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones:

1. No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos.
2. No presentar otras declaraciones o comunicaciones dentro de los plazos establecidos.
3. Presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria en forma incompleta.
4. Presentar otras declaraciones o comunicaciones en forma incompleta o no conformes con la realidad.

5. Presentar más de una declaración rectificatoria relativa al mismo tributo y período tributario.
6. Presentar más de una declaración rectificatoria de otras declaraciones o comunicaciones referidas a un mismo concepto y período.
7. Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta los lugares que establezca la Administración Tributaria.
8. Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta la forma u otras condiciones que establezca la Administración Tributaria.

2.2.2.8. Declaración jurada

La declaración jurada es la manifestación de hechos comprendidos dentro del alcance, ámbito, u objeto de los tributos, comunicados a la administración tributaria en la forma establecida por ley, reglamento o resolución de superintendencia (SUNAT) o norma similar, la cual puede constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. Tratándose de las declaraciones, se presume sin admitir prueba en contrario que toda declaración es jurada.

PDT 621

El PDT 621, es el formulario determinativo más importantes. Este PDT está dirigido a todos los contribuyentes afectos al IGV e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Todos los meses las empresas utilizan el PDT 621 para realizar su declaración mensual de los impuestos ya mencionados anteriormente, que incluye registros de ventas y compras, percepciones, retenciones, liquidaciones de compras, entre otros.

A mediados del año 2018, SUNAT puso a la disposición de todas las empresas una forma más amigable del PDT 621, al cual llamaron Declara Fácil PDT 621, el cual es un sistema informático desarrollado para hacer más eficiente el proceso de recaudación de tributos, reducir los costos de transacción y brindar mayores facilidades a los contribuyentes, como conectar la información declarada en el PLE – Programa de Libros Electrónicos.

PDT 601 – Planilla electrónica

Según SUNAT, se le denomina PLAME a la Planilla Mensual de Pagos de los trabajadores y de los prestadores de servicios independientes. El PLAME comprende información mensual de los ingresos de los sujetos inscritos en el Registro de Información Laboral (T-REGISTRO), así como de los Prestadores de Servicios que obtengan rentas de 4ta Categoría; los descuentos, los días laborados y no laborados, horas

ordinarias y en sobretiempo del trabajador; así como información correspondiente a la base de cálculo y la determinación de los conceptos tributarios y no tributarios cuya recaudación le haya sido encargada a la SUNAT.

La PLAME se elabora obligatoriamente a partir de la información consignada en el T-REGISTRO.

Conceptos para declarar en el PDT - PLAME

La SUNAT pone a disposición de los empleadores deberán presentar en forma consolidada la información de todos sus Trabajadores, Pensionistas, Prestadores de servicios, Personal en formación-Modalidad Formativa Laboral y otros y Personal de Terceros.

Los conceptos para declarar son los siguientes:

- Información establecida en la R.M N.º 121-2011-TR o norma que la sustituya o modifique.
- Retenciones del Impuesto a la Renta de quinta categoría.
- Retenciones del Impuesto a la Renta de cuarta categoría.
- Impuesto extraordinario de Solidaridad respecto de las remuneraciones correspondientes a los trabajadores, en los casos que exista convenio de estabilidad
- Contribuciones al Essalud, respecto de las remuneraciones o los ingresos que correspondan a los

trabajadores independientes que sean incorporados por mandato de una ley especial a ESSALUD como asegurados regulares.

- Contribuciones a ESSALUD por concepto de pensiones.
- Contribuciones a ONP bajo el régimen del Decreto Ley N° 19990.
- Prima por el concepto de “+ Vida Seguro de Accidentes”.
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo contratado con el ESSALUD para dar cobertura a los afiliados regulares del ESSALUD.
- COSAP, creada por el artículo 4° de la Ley N° 28046.
- Registro de Pensionistas del Régimen del Decreto Ley N° 20530, a los que hace referencia en el artículo 11 de la Ley N° 28046.
- Prima por el concepto “Asegura tu pensión”, respecto de los afiliados obligatorios al Sistema Nacional de Pensiones que contraten el mencionado seguro.
- Retenciones del aporte del trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico cuyas actividades se encuentren comprendidas en los Decretos supremos N°s 029-89-TR y el Decreto Supremo N° 164-2001-EF y sus normas modificatorias, al Fondo Complementario

de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica, otorgado por la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 29741.

- Cuotas de fraccionamiento de los aportes del trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico al Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica, otorgado por la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 29741, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-TR .

2.2.2.9. Libros y registros contables

Los libros contables son los documentos que dan soporte y reflejan los hechos con trascendencia en la realidad económica de las empresas a lo largo de un período de tiempo.

En el artículo 33° del Código de Comercio establece que en todo negocio (persona natural o jurídica) debe llevar necesariamente, con la finalidad de proteger los intereses de la empresa, los siguientes libros contables: Inventarios y Balances, Diario, Mayor (Libros Principales) y los demás libros que ordenen las leyes especiales (Libros y Registros Auxiliares obligatorios).

De acuerdo con la obligatoriedad para el llevado de los libros contables de las empresas se tiene como referencia los ingresos obtenidos en el ejercicio gravable anterior y la UIT vigente en

el ejercicio en curso. Asimismo, los perceptores de rentas de tercera categoría que inicien actividades en el transcurso del ejercicio considerarán los ingresos que estimen obtener en el ejercicio.

La cantidad de libros obligados a llevar es en base al régimen tributario a que se encuentra la empresa.

2.2.3. Teoría de las micro y pequeñas empresas.

Palacios (2018), nos dice que:

Las micro y pequeñas empresas (Mypes) son unidades económicas que pueden desarrollar actividades de producción, comercialización de bienes, prestación de servicios, transformación y extracción, existen casi 6 millones a nivel nacional, 93.9 % microempresas (1 a 10 trabajadores) y solo 0.2 % pequeñas (de 1 a 100 trabajadores), el resto, 5.9 % son medianas y grandes empresas. Las Mypes mayormente surgen por necesidades insatisfechas de sectores pobres, por desempleo, bajos recursos económicos, trabas burocráticas, dificultades para obtener créditos, entre otros.

Según la Sociedad de Comercio Exterior (ComexPerú) de las 5.9 millones de Pymes existentes en 2017 únicamente 7,400 (0.12 %) son exportadoras que representan solo 1.8 % del total de las exportaciones, esta situación es advertida también por la Asociación de Exportadores (Adex), pues en el primer semestre 2018 han dejado de exportar 1,480 Mypes (1,337 microempresas y 143 pequeñas) demostrándose la debilidad de este sector, además, a pesar de que brindan trabajo a 8.2 millones de personas

(principalmente en comercio, servicios, producción y extracción), es grave su extrema informalidad (83.5 % en 2017).

En junio de 2017 se aprobó un Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las Mypes (Forpro) para permitirles financiar capital de trabajo, sin embargo, fracasó por la exigencia de formalización y de pertenecer al régimen tributario o general del Impuesto a la Renta. Otro fondo denominado Crecer ha sido incluido en el pedido de facultades legislativas que financiaría las Mypes sin previo requisito de formalidad, cuyo procesamiento sería muy complicado, y todavía no se ha implementado. Un reciente proyecto del Ministerio de Trabajo ofreciendo una ley laboral juvenil para Mypes promoviendo contrataciones formales indefinidas, no muestra indicios de concretarse.

Las Mypes cumplen un rol fundamental, su aporte produciendo u ofertando bienes y servicios, adquiriendo y vendiendo productos o añadiéndoles valor agregado constituye un elemento determinante en la actividad económica y generación de empleo, pero, carecen de capacitación, poca gestión de negocios, falta de capitales de trabajo por elevado financiamiento de crédito, poca asistencia técnica y demasiada informalidad.

Bajo este panorama, es indispensable que el gobierno, ministerios e instituciones involucrados accionen una agresiva política para promocionar las Mypes efectuándose coordinaciones con el sector privado para introducirlas en la actividad exportadora y buscar cómo aprovechar las oportunidades que generan los TLC (tenemos 20 acuerdos con 50 países), además, brindándoles financiamientos de crédito competitivos y accesibles,

implementando comités locales y regionales orientadores para su formalización, constitución, organización y gestión que coadyuven a mejorar su calidad, productividad y competitividad.

Noreño (2019), nos dice que:

Que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI,2018) en el Perú existen 2 millones 332 mil 218 de empresas de las cuales más del 95% están en el régimen Mype. De acuerdo con el reporte anual Doing Business del Banco Mundial (2019), el Perú ocupó el puesto 51 de 190 economías en el pilar protección de los inversionistas minoritarios.

Es importante reconocer la importancia de la micro y pequeña empresa para la dinámica económica del Perú, dada su alta tasa de concentración y alto grado de correlación con el emprendimiento.

2.2.3.1. Empresa VMG Project SAC.

2.2.3.1.1. Datos Generales.

La Compañía se constituyó el 15 de junio del 2012 en la ciudad de Lima, con la denominación de VMG PROJECT S.A.C., tiene como actividad principal la construcción de edificios principalmente para vivienda y de cualquier otra actividad relacionada a proyectos de desarrollos inmobiliarios.

VMG PROYECT S.A.C. tiene como principal objetivo diseñar y construir con el más alto nivel de ingeniería proyectos que posean un equilibrio armónico entre el diseño arquitectónico, la funcionalidad

y el costo. A la fecha hemos desarrollado dos proyectos de vivienda, Bellmar, Pirandello y Tumbes, nos encontramos entregando el proyecto Severini y desarrollando los proyectos, Barrón, Dupre y Pirandello II.

Actualmente se encuentra desarrollando proyecto en proceso de Barrón – Baumhaus B2, ubicado en la Calle Enrique Barrón 710 en el distrito de Barranco, Lima.

Constitución de la empresa: En la ciudad de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 15 días del mes de junio del año dos mil doce, comparecen ante un Abogado - Notario, El Sr Humberto Vizquerra Millet, identificado con el Documento nacional de identidad: 09339937, de nacionalidad peruana, se presentó con una minuta debidamente firmada para constituir una Empresa Sociedad Anónima Cerrada, bajo la denominación “VMG PROJECT S.A.C.”

Sociedad anónima cerrada: La empresa VMG PROJECT S.A.C., se constituye como una empresa de sociedad anónima cerrada, de acuerdo con la ley general de sociedades N° 26887.

Registro de partida: La empresa VMG PROJECT S.A.C. está inscrita en registros públicos desde el 18.06.2012 con el número de partida registral N° 12867028.

Ubicación: La empresa VMG PROJECT SAC está ubicada en la Calle Pirandello N° 400 Dpto. 102, San Borja Sur – Lima.

Actividad económica: La empresa VMG PROJECT SAC tiene como actividad principal la construcción de edificios principalmente para

vivienda y de cualquier otra actividad relacionada a proyectos de desarrollos inmobiliarios.

- Actividad Económica Principal: 45207 – Construcción de edificios completos.
- Actividad económica Secundaria: 70109 – Actividades inmobiliarias.

Capital social: El capital Social de la empresa está constituido por el aporte en efectivo, siendo el importe de S/. 400.00 cargados a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de Crédito del Perú, y el importe en moneda extranjera de \$ 274300.00, que equivalen a S/. 741,610.00 al tipo de 2.70, cargados a la cuenta corriente en moneda extranjera del Banco de Crédito del Perú.

2.2.3.1.2. Datos Tributarios.

El Impuesto General a las Ventas en la empresa VMG PROJECT S.A.C.

La empresa de VMG PROJECT se encuentran dedica la construcción de edificios para la posterior venta de bienes inmuebles.

Las ventas de bienes inmuebles se gravadas con el IGV solo con el 50% del valor venta, tal como lo indica el artículo 5° inciso 9 del Reglamento de la Ley del IGV, “Para determinar la base imponible del impuesto en la primera venta de inmuebles realizada por el constructor, se excluirá del monto de la transferencia el valor del terreno. Para tal efecto, se considerará que el valor del terreno

representa el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la transferencia del inmueble.”

Pero cabe mencionar que solo se encuentra exonerado del IGV por el 50% del valor del terreno, todo bien que vaya a ser utilizado exclusivamente como vivienda, es decir que los estacionamientos que se venden de manera separada o juntamente con los inmuebles. De manera independiente, cada uno de los estacionamientos representa un inmueble distinto y separado de la unidad de vivienda, de modo tal, que, en principio, siempre están gravados por no estar destinados exclusivamente a vivienda.

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la empresa VMG PROJECT S.A.C.

La empresa VMG PROJECT S.A.C., desde el inicio de su actividad hasta el 31.12.2016 estuvo afecta el Régimen General, a partir del 01.01.2017, como sus ingresos no superaron las 1700 UIT, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1269, podía acogerse al Régimen Mype Tributario -RMT.

Para efectos del Impuesto a la Renta, los ingresos se reconocen en el momento en que se devengan, es decir, en el momento en el que nace la obligación o el derecho sobre el bien o servicio.

Por lo que podemos indicar que la empresa VMG PROJECT S.A.C. no tiene ingresos, sino anticipos, tal como nos indica el artículo 57° de la ley del impuesto a la renta *“Los ingresos correspondientes a la*

renta de 3ra categoría se afectarán cuando se cumple el principio del Devengado y este todavía se originará cuando se reconozca el ingreso.”

Asimismo cabe mencionar que este procedimiento hasta el 31.12.2018 se regía como el concepto de la NIC 18 Y NIC 11, para poder ver si estamos ante un anticipo o un ingreso, en la NIC 18 nos indica las características de un “ingreso”, una de ellas en la transferencia de los riesgos, beneficios del bien o servicio al comprador, en pocas palabras podemos decir que los pagos a cuenta del impuesto a renta se deberá pagar o reconocer cuando los anticipos cumplan las condiciones que indica la NIC 18, en su párrafo 14, en dicho momento dejara de ser un anticipo para pasar a ser un ingreso.

A partir del 01.01.2019 El Poder Ejecutivo publicó el Decreto Legislativo N° 1425 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta con el objetivo de establecer una definición de devengo de ingresos y gastos para efectos del Impuesto a la Renta y regular su aplicación. Dejando atrás la NIC 18 y la NIC 11 por la NIIF 15.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el término “devengo” no está definido en el Impuesto a la Renta, por lo que la SUNAT y el Tribunal Fiscal han interpretado el término con criterios jurídicos, contables o mixtos, de manera no uniforme.

Compraventa de un Bien futuro

De acuerdo con el artículo N.º 1534 del código civil: *“en la venta de un inmueble que ambas partes saben que es futuro, el contrato está sujeto a la condición suspensiva de que llegue a tener existencia”*, es decir que, cuando se vende la primera venta de un departamento en planos, el cual no ha sido construido o se encuentra en proceso, solo existirá la obligación cuando el inmueble exista y solo ahí podrá surtir efecto del contrato.

Ante lo anterior expuesto podemos decir que la venta realizada no califica como una venta sino como un anticipo, basándonos en el artículo 57 del TUO donde nos indica que *Los ingresos se reconocen como renta de 3ra categoría cuando se cumple el principio del Devengado y cuando se reconoce el ingreso*. Pero cabe mencionar que para el IGV el tratamiento es distinto ya que en el artículo N.º 4 del TUO del IGV nos indica que *“la venta de bienes, en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo con lo que establezca el reglamento o en la fecha en que se entregue el bien, lo que ocurra primero.”*

Por lo anterior expuesto podemos decir que el PDT 621 no se declara lo mismo en la sección del IGV y la sección de la Renta, llevándonos hacer un control mensual de los departamentos entregados y de los que no han sido entregados o están en construcción.

Impuestos del Régimen Laboral – PDT PLAME

La empresa VMG PROJECT S.A.C., cumple con toda la normativa del Decreto Legislativo 728, de acuerdo con el régimen general, cumpliendo con todos los beneficios que se mencionan a continuación:

Los beneficios del Régimen General de acuerdo D.L. 728
Remuneración mínima vital (850.00 soles)
Jornada máxima de trabajo (8 horas diarias, 48 horas semanales)
Derecho al refrigerio (45 minutos diarios)
Descanso semanal obligatorio (24 horas seguidas)
Licencia pre natal y post natal
Licencia de paternidad
Vacaciones trunca
Le corresponden 30 días de vacaciones
Les corresponde CTS, que una remuneración mensual, depositada en mayo y noviembre
Derecho a la gratificación, es son de remuneración mensuales, una se percibe en julio y la otra en diciembre.
Seguro de ESSALUD
Indemnización por despido arbitrario
Asignación familiar

La empresa VMG PROJECT cuenta actualmente con 5 personas en planilla, las cuales reciben el 100% de los beneficios de acuerdo con el D.L. 728, a los cuales se le entrega sus boletas de pago de manera oportuna en el plazo establecido de acuerdo con Ley.

Asimismo, las retenciones que se le hace a los trabajadores de acuerdo con ley son pagados dentro de las fechas ya establecidas, como la presentación y pago de la renta de quinta categoría, la ONP, el ESSALUD y el pago al Sistema Privado de Pensiones AFP.

2.3. Marco Conceptual

Impuesto. - obligaciones generalmente pecuniarias en favor del Estado.

Tributo. - Es la cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado.

Tasa. - Tributo en el que la obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado.

Renta. - Es tributo que se determina de forma anual tanto para personas naturales o jurídicas y su ejercicio inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Régimen Tributario. – con él se determina la manera cómo se pagan los impuestos y los niveles de pagos de estos.

Acreedor tributario. - Aquél en favor del cual debe darse la prestación tributaria. El gobierno Centrales, los Gobiernos regionales, y los gobiernos locales.

Deudor Tributario. - Aquella persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.

Contribuyente. - del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

Domicilio fiscal. – ubicación de la empresa o persona fijado dentro del territorio nacional para todo efecto tributario.

Orden de Pago. - Acto por el cual la Administración Tributaria exige al deudor

tributario el pago de la deuda tributaria.

Capital Humano. - El capital humano es definido como la mano de obra dentro de una empresa y es el recurso más importante, ya que son los que desarrollan el trabajo de la productividad de bienes o servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y venderlos en el mercado para obtener una utilidad.

Capital de bienes. - forma parte del patrimonio de una compañía. Asimismo, son aquellos utilizados para llevar a cabo el proceso de producción.

Capital financiero. - es toda suma de dinero que no ha sido consumida por la empresa, sino que ha sido ahorrada y trasladada a un mercado financiero, con el fin de obtener una renta de esta.

III. Hipótesis

En la presente investigación no habrá hipótesis, debido a que la investigación es de nivel cuantitativo de tipo descriptiva; de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso.

Según Hernández (2010), en su libro “Metodología de Investigación” considera que no hay hipótesis para las investigaciones descriptivas, salvo que nosotros como investigadores encontremos la relación que pueda existir entre las variables y la hipótesis, pero generalmente no hay hipótesis descriptiva.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la Investigación

El diseño de investigación fue cualitativa descriptiva, bibliográfica-documental y de caso.

Según Jiménez (1998) señala que los estudios de tipo descriptivo se sitúan sobre una base de conocimientos mucho más confiable que los de tipo exploratorio. Señala que este tipo de investigación de un nivel de claridad aún es necesario recopilar información para poder llegar a determinar los caminos.

Por lo tanto, el tipo de investigación fue bibliográfico, porque para conseguir los resultados se hizo una revisión bibliográfica de los antecedentes internacionales, nacionales y regionales. Fue no experimental, porque no se manipulo o modificó ningún aspecto de las variables ni de las unidades de análisis. Fue descriptivo porque solo se limitó a describir las características de la variable y unidades de análisis a ser investigadas. Fue de caso porque solo se limitó a investigar a una empresa VMG PROJECT S.A.C. Finalmente fue documental porque se revisaron los documentos pertinentes al estudio.

4.2. El universo y muestra

Dado que la investigación fue cuantitativa de nivel descriptiva el universo de la presente investigación fue el Sector de las Pequeñas y Microempresas, tomando como muestra la empresa VMG Project S.A.C.

4.3. Definición y operacionalización de variables

Puesto que la investigación fue de caso documental bibliográfica. no aplica.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

El recojo de la información para lograr el objetivo específico N.º 1 se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental, para el objetivo específico N.º 2 se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad y el objetivo específico N.º 3 se utilizó la técnica del análisis comparativo.

4.4.2. Instrumentos

En el recojo de la información para lograr el objetivo N.º 1 se utilizó el instrumento de fichas bibliográficas para el objetivo N.º 2 se utilizó el instrumento del cuestionario de preguntas cerradas y para el objetivo N.º 3 se utilizó el resultado del cuestionario y los antecedentes.

4.5. Plan de análisis

Para lograr el objetivo general se utilizó la revisión bibliográfica y documental de los antecedentes pertinentes.

Para lograr el objetivo específico N.º 1 se utilizó la revisión bibliográfica y documental de los antecedentes pertinentes, para el objetivo N.º 2 se aplicó un cuestionario de preguntas cerradas. Finalmente, para lograr el objetivo específico 3 se contó con el análisis de la encuesta como de los antecedentes los antecedentes locales, regionales, nacionales e internacionales (si es que hubieran); combinando con el conocimiento y la experiencia de la investigadora y el resultado de las entrevistas, dando una propuesta de mejora para dar mejor conexión entre el control interno y las obligaciones tributarias para la empresa VMG PROJECT SAC.

4.6. Matriz de consistencia

Ver Anexo N.º 1

4.7. Principios éticos

De acuerdo con Código De Ética Para La Investigación de la Universidad Católica de los ángeles de Chimbote, Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución

Nº 0108-2016-CU-ULADECH Católica, de fecha 25 de enero de 2016, tomamos base los siguientes principios éticos:

Protección a las personas. - La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, como la decisión autónoma de cada persona involucrada en la investigación.

Beneficencia y no maleficencia. - Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones y no perjudicarlas.

Justicia. - El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable, reconocimiento la equidad y la justicia que otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados.

Integridad científica. - La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, ya que se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan.

Consentimiento informado y expreso. - En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre.

V. Resultados

5.1. Resultados

5.1.1. Respecto al Objetivo Especifico N.º 1: Establecer las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales, quedan determinadas de acuerdo con los antecedentes encontrados:

CUADRO N° 1	
AUTOR	RESULTADO
Calderón, Jáuregui (2016)	Según su investigación realizada llegan al resultado, que la relación entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, están ampliamente relacionados, ya que los resultados obtenidos hacen ver que las empresas que tienen un ambiente de control tienen menos probabilidades de contingencias tributarias, por ende, cada parte de la empresa tiene presente sus funciones bien definidas, para así lograr los objetivos trazados por la directiva general.
Alarcón (2015)	En su investigación determina que es necesario que las micro y pequeñas empresas apliquen el control interno en forma sistemática y permanente, con el fin de evitar la evasión tributaria en perjuicio de la recaudación de las obligaciones tributarias para el desarrollo económico y social del país como el perjuicio de la misma empresa.
Rodríguez (2018)	Llega al resultado que la mayoría de las empresas de construcción no le dan la mayor importancia de contar con un sistema de control interno que mejore la gestión de sus negocios, pues muchos de ellos creen que solo se trata de los resultados de sus estados financieros y si ello refleja que tienen ingresos, aunque sean mínimos, es lo que cuenta.
Boulangger (2015)	Ve que el control interno, incidió de manera positiva en los resultados de gestión, puesto que, previno la pérdida de recursos, y se dio una información financiera oportuna y confiable, protegió y resguardó los activos y promovió la eficiencia de las operaciones, cabe mencionar que también incidió de manera satisfactoria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias quedando probado que, el establecimiento de procedimientos de control interno le permite a la empresa lograr las metas y objetivos programados.
Vergara (2016)	Desarrollar un plan tributario e Implementar un control interno tributario, que permita determinar las falencias en las que se encuentra el área de contabilidad, y que permita mejorar los procesos, y con ello tener mejores resultados al final e información oportuna.

5.1.2. Respecto al Objetivo Especifico N.º 2: Describir las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.

CUADRO N° 2			
N°	DETALLE	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
AMBIENTE DE CONTROL			
1	¿La empresa cuenta con un Sistema de Control Interno debidamente escrito, formal y adecuado a sus circunstancias?		x
2	¿Piensa que la aplicación de las normas de control interno influye en la seguridad, la calidad y la mejoría continua de la empresa?	x	
3	¿El control interno de gestión tributaria debe ser una política de la empresa?	x	
4	¿Es necesario implementar un sistema de control interno de gestión tributaria en la empresa?	x	
5	¿La empresa tiene normas de control interno tributario que sirvan de guía para cumplir a cabalidad las obligaciones tributarias?	x	
EVALUACION DE RIESGO			
6	¿La empresa analiza la documentación de compras y ventas entregada al área contable - tributaria?		x
7	¿Existen controles previos para minimizar el riesgo en cuanto a las revisiones de las obligaciones tributarias?	x	
8	¿Existen controles posteriores en cuanto a las revisiones de las obligaciones tributarias?	x	
9	¿Ha sido sancionada la empresa por incumplimiento de las obligaciones tributarias?	x	
10	¿Conoce la empresa la fecha límite de vencimiento de las obligaciones tributarias?	x	
ACTIVIDADES DE CONTROL			
11	¿La Empresa dispone de un sistema de información y/o comunicación que este orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias?	x	

12	¿La Empresa está informada de todos los libros contables que debe tener de acuerdo con las bases legales?	x	
13	¿La Empresa está informada con las normas tributarias con referente al IGV para un cumplimiento correcto?	x	
14	¿La Empresa tiene conocimiento de las normas tributarias y bases legales con referente a la renta de tercera categoría de acuerdo con su sector?	x	
15	¿La Empresa tiene conocimiento de los impuestos que tiene que pagar mensualmente con referente a las obligaciones Laborales?	x	
INFORMACION Y COMUNICACION			
16	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los comprobantes electrónicos que no están validados o aceptados por SUNAT?	x	
17	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los comprobantes de pago que no pueden ser registrados en el periodo por falta de pago de la detracción?	x	
18	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los libros contables electrónicos a presentar de manera mensual?	x	
19	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los impuestos a pagar periodo?	x	
20	¿La Empresa sabe cuenta con a información oportuna de los impuestos que tiene que pagar cada ejercicio?	x	
SUPERVISION Y MONITOREO			
21	¿La empresa cuenta con un plan de monitoreo de las actividades y procedimientos que se realizan en las diferentes áreas que tiene la empresa?		x
22	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales de los tributos vinculados con el IGV y la Renta?	x	
23	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales de los tributos vinculados con la planilla?	x	

24	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales para el control de las ventas consideradas como ingresos?	x	
25	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales para el control del crédito fiscal?	x	

5.1.3. Respecto al Objetivo Especifico N.º 3: Explicar la relación que existe entre del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.

CUADRO N° 3			
ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	FACTORES RELEVANTES DEL OBJETIVO ESPEC.1	FACTORES RELEVANTES DEL OBJETIVO ESPEC.2	EXPLICACIÓN
Ambiente de Control	La relación entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, están ampliamente relacionados, ya que los resultados obtenidos van a demostrar a las empresas que tienen un ambiente de control adecuado tienen menos probabilidades de caer en contingencias tributarias.	El gerente de la empresa nos comunica que no cuenta con un sistema de control interno formal y escrito y que sea del conocimiento de todos, pero es necesario implementarlo para minimizar contingencias en el área tributaria como en las demás áreas.	Toda empresa debe de empezar por tener un buen ambiente de control, por ello las personas de la organización debe tener conciencia y una buena actitud positiva de la importancia de seguir los procesos del control.
	(Calderón, Jáuregui, 2016)		
Evaluación de Riesgo	Es necesario que las micro y pequeñas empresas apliquen el control interno de forma sistemática y permanente, con el fin de evitar la evasión tributaria en perjuicio de la misma compañía, como en perjuicio con la recaudación tributarias para el desarrollo económico y social del país.	El gerente de la empresa refiere que cuenta con técnicas para identificar y evaluar los riesgos posibles que puedan presentarse dentro del área de control tributaria, pero no en el área de Logística ya que no se realizada una validación correcta.	La gerencia de las empresas debe identificar, gestionar y remediar riesgos que podrían afectar los objetivos de la empresa.
	(Alarcón, 2015)		

Actividades de Control	Las empresas de construcción no le dan la mayor importancia de contar con un sistema de control interno que mejore la gestión de sus negocios, pues muchos de ellos creen que solo se trata de los resultados de sus estados financieros y si ello refleja que tienen ingresos, aunque sean mínimos, es lo que cuenta.	El gerente de la empresa no solo se fija en si hay ingresos en la empresa sino también si está siendo rentable, y necesita prever las obligaciones futuras tributarias.	La actividad de control se base en una empresa en la implementación de procesos que ayuden a mitigar posibles contingencias y den un panorama completo de la situación de la empresa.
	(Rodríguez, 2018)		
Información y comunicación	Desarrollar un plan tributario e Implementar un control interno tributario, que permita determinar las falencias en las que se encuentra el área de tributaria y contable, y que permita mejorar los procesos, y con ello tener mejores resultados e información oportuna.	EL gerente de la empresa informa que lleva un control adecuado de sus obligaciones tributarias garantizando un monitoreo y comunicación adecuado con el área contable y tributaria.	la comunicación y la información oportuna logra que se pueda tomar mejores decisiones y a su vez obtener mejores resultados en las áreas de todas las empresas como en la del área contable tributaria.
	(Vergara, 2016)		
Supervisión y Monitoreo	El control interno, incide positivamente en los resultados, puesto que, previno la pérdida de recursos, y se dio una información financiera y tributaria oportuna y confiable, protegió y resguardó los activos y promovió la eficiencia de las operaciones, y a su vez incidió de manera positiva en el logro de los objetivos de la empresa.	La empresa carece de un sistema de control interno formal para que periódicamente pueda dirigir y supervisar las funciones de las demás áreas, pero referente al área tributaria y contable todo el monitoreo y supervisión se llevan de manera correcta y adecuada.	la supervisión y el monitoreo influye de manera positiva en el cumplimiento de los objetivos de la empresa dando información financiera y tributaria oportuna protegiendo y resguardando la liquidez y los bienes de la empresa.
	(Boulangger, 2015)		

5.2. Análisis de los Resultados

5.2.1. Respecto al Objetivo Especifico N.º 1:

Establecer las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales.

(Calderon & Jauregui, 2016), (Alarcon, 2015), (Rodríguez, 2017), manifiestan que el control interno en las obligaciones tributarias contribuye de manera considerable a la reducción de las contingencias tributarias, ayudando así con el

cumplimiento de manera oportuna con las obligaciones pertinentes y a su vez contribuyendo al desarrollo del país evitando las evasiones tributarias. A su vez indican que el manual del control interno en las empresas permite establecer responsabilidades y funciones desde el nivel operativo hasta el nivel de gerencia.

Así mismo (Vergara, 2016), (Boulangger, 2015), manifiestan en sus resultados que la implementación del control interno tributario repercute en la gestión de la empresa de manera efectiva. Ya que el control interno tributario incide en los resultados obtenidos de manera eficiente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa. Así mismo, estos resultados coinciden con lo que establece las bases teóricas.

5.2.2. Respecto al Objetivo Especifico N.º 2:

Describir las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.

Respecto al ambiente de Control: de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a la empresa VMG PROJECT S.A.C., observamos que la empresa no cuenta con un manual de control interno de manera formal, pero si ven necesario e importante contar con uno, así como un manual de funciones para cada área, como para el área contable - tributaria.

Respecto a la Evaluación de Riesgos: según los resultados de la encuesta realizada a la empresa VMG PROJECT S.A.C., si bien no cuentan con un filtro adecuado al momento de la recepción de los comprobantes de pago, por lo que

podemos decir que dicha informaciones trasladada al área contable – tributaria sin ser verificada, pero observamos que en dicha área cuentan con un control minucioso, ya que el sistema contable utilizado permite la validación de los comprobantes electrónicos en la página de SUNAT, así como la validación en los comprobantes de compra si el proveedor está de baja o en suspensión temporal, como si está obligado a emitir comprobantes electrónicos y a su vez cuentan con profesionales calificados.

Respecto a la Actividad de Control: en los resultados de la encuesta realizada a la empresa VMG PROJECT S.A.C., afirman que cuentan con el personal capacitado en el área contable – tributaria, cumpliendo de manera eficiente con las normas tributarias especialmente relacionadas con el sector de la empresa de la presente investigación, teniendo así un control de todas las obligaciones tributarias a cumplir de manera mensual como anual.

Respecto a la Información y Comunicación: En los resultados de la encuesta realizada a la empresa VMG PROJECT S.A.C., si existe información y comunicación, fluida con la gerencia y el área contable – tributaria con referente a las obligaciones tributarias mensuales a cumplir como las obligaciones anuales a cumplir.

Respecto al a Supervisión y Monitoreo: En los resultados de la encuesta realizada a la empresa VMG PROJECT S.A.C., se revela que la empresa no cuenta con un manual con respecto a las otras áreas de la supervisión y monitoreo, pero observamos que en el área contable el personal si bien no existe un manual siguen procesos de verificación antes y después de la declaración de

los impuestos mensuales y anuales que no haya habido ninguna contingencia tributaria, el proceso de dicho control se lleva a cabo, durante y después de la declaración de los impuestos como de los libros contables.

5.2.3. Respecto al Objetivo Especifico N.º 3:

Explicar la relación que existe entre el control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019, podemos decir que:

Respecto al ambiente de control podemos decir que es la actitud que tiene la gerencia y el personal de una empresa en relación con el control, es por ello por lo que de acuerdo con la revisión bibliográfica de las empresas del sector de las micro y pequeñas empresas y la empresa VMG PROJECT S.A.C. observamos que no cuentan con un sistema de control interno formal, escrito y que sea de conocimiento de todo el personal que desempeña labores en el área contable – tributaria y del personal de las diferentes áreas vinculadas a la empresa, por lo cual se puede decir que es necesario tener un sistema de control interno formal para establecer las funciones, procesos y estructuras ya que ello impacta de manera óptima a minimizar los riesgos en la empresa.

Respecto a la evaluación de riesgo podemos decir que se basa en la búsqueda de los riesgos, identificarlos y eliminarlos, por ello podemos indicar que la totalidad de las empresas que se encuentra en el sector de la micro y pequeña empresa no tienen una correcta evaluación de riesgo en ninguna de las áreas y por ello

tampoco en el área de contable tributaria, si bien la empresa VMG PROJECT S.A.C. tiene deficiencias en varias de sus áreas recayendo en el área contable la minimización de los riesgos, y usando para ello las herramientas tecnológicas tales como sistema contable propio vinculado con los alcances electrónicos que ofrece la SUNAT como la validación de comprobantes, validación de RUC, validación oportuna de obligaciones tributarias, evitando así caer en contingencias y evasiones tributarias que afecten a la liquidez de la empresa.

Respecto a las actividades de control se basa en monitorear lo establecido en el manual del control interno para evitar riesgos innecesarios, pero observamos de acuerdo con la investigación que todas las empresas del sector de micro y pequeñas empresas como de las empresas del rubro de construcción, lo más importante es que mientras vean dinero en sus cuentas crean que cuentan con liquidez en la compañía y que las cosas andan bien, dejando al control interno de lado o al final de la cola, lo cual a la larga trae consecuencias en la parte contable – tributaria, pero podemos decir que en la empresa VMG PROJECT S.A.C. ocurre algo muy distinto , ya que visualizamos que el gerente general está pendiente de los resultados de cada área y dándole suma importancia a la parte contable – tributaria.

Respecto a la información y comunicación podemos indicar que tanto las empresas del sector de las micro y pequeñas empresas como la empresa VMG PROJECT S.A.C. llegan al mismo puerto, que la comunicación y la información oportuna logra que se pueda tomar mejores decisiones y a su vez obtener mejores resultados no solo en el área contable – tributaria, sino también en las demás áreas de la empresa.

Respecto a la supervisión y el monitoreo podemos decir que se trata de una evaluación continua del cumplimiento de todas las funciones establecidas en el control interno de la empresa, por ello podemos observar que en las micro y pequeñas empresas como en la empresa VMG PROJECT S.A.C., indican que es necesaria la supervisión y el monitoreo ya que influye de manera positiva en el cumplimiento de los objetivos de la empresa dando información financiera y tributaria oportuna y a su vez protegiendo y resguardando la liquidez y los bienes de la empresa evitando contingencias tributarias.

VI. Conclusiones

6.1. Respecto al Objetivo Especifico N.º 1:

Respecto a la conclusión del objetivo específico N.º 1 de Establecer las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas, podemos decir que todas las empresas deben contar con un manual de control interno integral de todas las áreas de la empresa, pero también podemos concluir que el control interno y las obligaciones tributarias se deben vincular de manera eficiente contado con un manual de control interno tributaria, que le permita a la empresa tener a la mano todas las normas y leyes sobre los impuestos y obligaciones tributarias que esta la empresa obligada a cumplir de acuerdo al sector o a la actividad económica que desempeña.

6.2. Respecto al Objetivo Especifico N.º 2:

Describir las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019, podemos indicar que si bien la empresa tiene controlada toda la parte de la obligaciones tributarias, no cuenta con un manual de control interno tributario donde esté definido todos los componentes del COSO, por lo cual se necesario tener una guía o manual que garantice el buen desarrollo de las actividades de la misma, que puedan orientar a los responsables del área contable - tributaria de la empresa en la actualidad como en escenarios futuros.

6.3. Respecto al Objetivo Especifico N.º 3:

Respecto a la conclusión del objetivo específico N.º 3 de Explicar la relación que existe entre del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019, podemos decir que después de los resultados hallados de las investigaciones ya existentes y el resultado obtenido en la empresa VMG PROJECT S.A.C., que el control interno es una pieza fundamental el crecimiento de cada empresa. Concluyendo así que el común denominador de las empresas de sector de las pequeñas y micro empresas en nuestro país no cuentan con manual de control interno formal, siendo necesario y de suma importancia para así poder cumplir los objetivos y los resultados esperados por la empresa, como minimizar errores o riesgo que a larga nos puedan traer consecuencias, entrando aquí como parte importante el

control interno tributaria que permite salvaguardar los recursos de la empresa entregando información precisa y oportuna cumpliendo con todas las obligaciones tributarias de manera adecuada, en fechas y plazos establecidos disminuyendo así multas y evasiones tributarias.

Asimismo. Podemos decir que la empresa VMG PROJECT S.A.C., cuenta con ventaja con referentes a las empresas del sector de las micro y pequeñas empresas como de las del rubro de la construcción inmobiliaria, ya que, si bien no cuenta con un manual de control interno tributaria, cuenta con herramientas que permiten minimizar errores, como no tomar crédito fiscal indebido, evitar multas por falta de cumplimiento de obligaciones mensuales y anuales.

Recomendaciones:

Por lo expresado en líneas anteriores llegamos a las siguientes recomendaciones:

- ✓ El control interno incide positivamente en los resultados de gestión de la empresa obteniendo información financiera oportuna, confiables protegiendo y resguardado los activos, quedando así probado que el establecer procedimientos de control interno y contar con un manual formal permite que la empresa logre sus metas y objetivos programados y a su vez disminuir riesgos y contingencias futuras.
- ✓ Respecto a las obligaciones tributarias, se recomienda tener un manual de control tributario minimizando errores que estén vinculados al desconocimiento de las normas vigentes y desconocimiento de los plazos

establecidos de la presentación y pago de los tributos vinculados a la empresa, evitando el pago de intereses y multas, cumpliendo de manera oportuna y eficaz con las obligaciones tributarias.

- ✓ Es de suma importancia desarrollar un plan tributario y un control interno tributario periódicamente para determinar si los procesos se están llevando a cabo de manera eficaz, para poder identificar nuevas deficiencias y seguir con la mejora continua en la empresa.

Ahora si bien las recomendaciones deben ser aplicadas en todas las empresas pertenecientes al sector de micro y pequeñas empresas, no encuentran con áreas debidamente definidas por lo que toda la responsabilidad recae en el área contable tributaria, por lo que dicha área debe estar debidamente implementada con un sistema contable que tenga compatibilidad con todos los alcances que nos brinda de manera electrónico la SUNAT.

Propuesta de mejora:

La siguiente propuesta tiene la finalidad identificar las oportunidades del control interno en las obligaciones tributaria que tiene la empresa VMG PROJECT S.A.C. y cuál es el efecto para poder proponer alternativas de solución, orientadas a mejorar los procesos de control interno no solo en el caso sino en las empresas del sector.

- ✓ Implementar un manual de control interno tributario basado en la realidad tributaria de la empresa VMG PROJECT S.A.C. apoyándose en procesos ya establecidos como herramientas que permita detectar de manera oportuna las posibles contingencias y evasiones tributarias.

- ✓ De acuerdo con lo mencionado anteriormente es necesario implementarnos o equiparnos con las herramientas electrónicas con tecnología adecuada y necesaria para no tener inconvenientes al momento de realizar las declaraciones.
- ✓ Utilizar los sistemas de información integrales que proporcione información cierta, oportuna y suficiente para minimizar errores, y a su vez dicho sistema nos permite detectar comprobantes que están debidamente validados por el ente competente para así poder tomar el crédito fiscal y también reconocerlo como costo o gasto.
- ✓ A su vez propongo que el ente competente como el Estado ayuden a las empresas, dejando sin efecto los comprobantes de pago físicos que a la larga suelen ser las que traen contingencias tributarias en las empresas.

Aspectos Complementarios

Referencias bibliográficas

- Aguirre. (2012). *la importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas*. Obtenido de la importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas: https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no77/68d_la_importancia_del_control_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf
- Alarcon. (2015). *Control Interno Y Evasión Tributaria En La Micro Y Pequeña Empresa Del Sector Servicio Rubro Sastrerías Huaraz, 2014*. Universidad Los Angeles de Chimbote, (Para optar por el Título Profesional de Contador Publico).
- Belaunde, G. (2012). *Herramientas Para Reforzar el Control Interno*. Obtenido de Herramientas Para Reforzar el Control Interno: <https://gestion.pe/blog/riesgosfinancieros/2012/05/herramientas-para-reforzar-el.html/>
- Boulangger. (2015). *El Control Interno, Los Tributos Y Su Incidencia En Los Resultados De Gestión De Las Empresas Del Sector Comercio Rubro Venta De Materiales De Construcción De la Ciudad De Piura, Periodo 2014*. Universidad Los Angeles de Chimbote, (Para optar por el Título Profesional de Contador Publico).
- Burgos, S. (2016). *El Sistema De Control Interno Contable Y Su Influencia En La gestión Financiera De La Empresa Inversiones Christh.Al S.A.C., Distrito De Trujillo, Año 2015*. Universidad Privada Antenor Orrego, (Para optar por el Título Profesional de Contador Publico).

- Calderón, J. (2016). *El Control Interno Y Su Relación Con El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias En Las Empresas Comerciales, Chaclacayo, 2015*. Universidad Peruana Union, (Para optar por el Título Profesional de Contador Público).
- Campos. (2017). *El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017*. Universidad Cesar Vallejo, (Para optar por el Título Profesional de Contador Público).
- Chavarría. (2017). *control interno y gestion tributaria la asocacion de productores agropecuarios sin fronteras, recinto Cristobal Colon de la Porvincia de los Tsachilas*. Universidad Regional Autónoma De Los Andes, (Para optar por el Título Profesional de Contador Público).
- Chimbote, U. d. (25 de 01 de 2016). *www.uladech.edu.pe*. Obtenido de www.uladech.edu.pe:
<https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2016/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v001.pdf>
- COSO . (2013). Obtenido de Control Interno - Marco Integrado. :
http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- Diaz. (2015). *El control interno en la gestion tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de impuestos al Valor Agregado de la Empresa Promapal S.A*. Universidad De Carabobo, (Para optar por el Título Profesional de Contador Público).
- Estupiñán, R. (2006) *Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales: análisis de informe COSO I y II*. Colección Textos

Universitarios. Área: Contabilidad, auditoría y control. ECOE EDICIONES. 450.

García. (2017). *Propuesta Para El Fortalecimiento De La Cultura Tributaria a través De La Auditoría Tributaria*. Escuela Superior Politécnica Del Litoral, Espae Espol, (Para optar por el Título Profesional de de Maestría En Tributación).

Fonseca. (2011). *Sistemas de Control Interno para organizaciones*. Lima, Perú. Instituto de Investigación en Accountability y Control – IICO.

Frías, I. (2016). El control interno en las empresas. Recuperado de <https://perspectivasperu.ey.com/2016/06/13/control-interno-empresas/>

Guamanquispe. (2014). *El pago del anticipo del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la Industria Avícola Incubandina S.A.* Universidad Técnica De Ambato Maestría En Tributación Y Derecho Empresarial, (Para optar por el Título Profesional de Maestría En Tributación Y Derecho Empresarial).

Guerrero, E. (2014), *El control interno y su incidencia en la gestión del centro médico de la municipalidad del Rímac, en el periodo 2013*. (Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público).

González, A. y Cabrale, D. (2010). *Evaluación del sistema del Control Interno en la UBPC Yamaquelles*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/796/index.htm>

Honduras, B. V. (02 de 09 de 2012). *Biblioteca Virtual de Salud Honduras*. Obtenido de Biblioteca Virtual de Salud Honduras: <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2012/pdf/Vol80-2-2012-9.pdf>

- J., F. (2009). El control como herramienta para la efectividad de las empresas. *El control como herramienta para la efectividad de las empresas*. Universidades Nacional del Callao. Obtenido de <https://www.google.com.pe/search?q=El+control+como+herramienta+para+la+efectividad>
- Lopez. (2018). *Análisis De La Incidencia De Un Sistema De Control Interno Para El Desarrollo Empresarial De “Constructora López” En El Ecuador Provincia Del Cañar Ciudad De La Troncal Año 2018*. Universidad Estatal De Milagro, (Para optar por el Título Profesional de Contador Publico).
- Meza, A. (2015). *Auditoria financiera basada en las normas internacionales de auditoria conforme*. lima: Instituto Pacifico.
- Rodriguez. (2018). *El Sistema De Control Interno En La Gestión De Las Empresas Constructoras Del Distrito De Cajamarca, 2016*. Universidad Nacional De Cajamarca, (Para Optar El Grado Académico De Maestro En Ciencias).
- Sosa. (2015). *El Control Interno Y Su Influencia En La Gestión Contable De La Empresa Golden Amazon Group S.A.C*. Universidad Autonoma del Perú, (Para optar por el Título Profesional de Contador Publico).
- Vento, S. (2019). *Diseño De Un Programa De Auditoría Tributaria Preventiva, Enfocada Al Impuesto De Renta Para Empresas Comercializadoras De Papel - Estudio De Caso “Dispapeles S.A.S*. Universidad Piloto De Colombia, (Para optar por el Título de Especialista En Gerencia Tributaria).
- Vergara. (2016). *Control interno tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Jovial S.A.C. en la ciudad de Trujillo, año 2015*. Universidad Cesar Vallejo, (Para optar por el Título Profesional de Contador Publico).

Ramón, R. (2004). *El control interno en las empresas privadas*.
<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2004/segundo/a08.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT
(2013). “Código Tributario”. SUNAT. Lima, Perú.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT.
“Características de la Micro y Pequeña Empresa”. SUNAT. Lima, Perú.
<http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/caracteristicas-microPequenaEmpresa.html>

Anexos

Anexo N.º 1: Matriz de Consistencia

Título del Proyecto	Enunciado del Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Propuestas de mejora de los factores relevantes del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas nacionales: Caso Empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.</p>	<p>¿Las oportunidades del control interno en las obligaciones tributarias mejoran las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019?</p>	<p>• Identificar las oportunidades del control interno en las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y en la empresa VMG PROJECT S.A.C. Lima, 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales.
			<ul style="list-style-type: none"> • Describir las oportunidades del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.
			<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la relación que existe entre del control interno en la determinación de las obligaciones tributarias que mejoren las posibilidades de las micros y pequeñas empresas nacionales y de la empresa VMG Project S.A.C. Lima, 2019.

Anexo N.º 2: Modelo de Ficha Bibliográfica

FICHAS BIBLIOGRAFICAS

TESIS, TESINA, ESPECIALIDAD,
ETC. AUTOR: _____
APELLIDO (s), Nombre (s) TITULO

Y SUBTITULO: _____
LUGAR DE _____

EDICION: _____ AÑO
EN QUE SE OBTUVO: _____ NUM. DE _____

PAGINAS: _____ NIVEL ACADEMICO _____
OBTENIDO: _____ INSTITUCION Y DEPENDENCIA
QUE OTORGA EL _____
NIVEL ACADEMICO: _____

_____ NOMBRE DEL ASESOR: _____

APELLIDO (s), Nombre (s). LOCALIZACION DE LA
OBRA: _____

Anexo N.º 3: Cuestionario



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - PREGADO

La información que usted proporciona será utilizada solo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece anticipadamente.

N°	DETALLE	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL			
1	¿La empresa cuenta con un Sistema de Control Interno debidamente escrito, formal y adecuado a sus circunstancias?		
2	¿Piensa que la aplicación de las normas de control interno influye en la seguridad, la calidad y la mejoría continua de la empresa?		
3	¿El control interno de gestión tributaria debe ser una política de la empresa?		
4	¿Es necesario implementar un sistema de control interno de gestión tributaria en la empresa?		
5	¿La empresa tiene normas de control interno tributario que sirvan de guía para cumplir a cabalidad las obligaciones tributarias?		
EVALUACION DE RIESGO			
6	¿La empresa analiza la documentación de compras y ventas entregada al área contable - tributaria?		
7	¿Existen controles previos para minimizar el riesgo en cuanto a las revisiones de las obligaciones tributarias?		
8	¿Existen controles posteriores en cuanto a las revisiones de las obligaciones tributarias?		
9	¿Ha sido sancionada la empresa por incumplimiento de las obligaciones tributarias?		

10	¿Conoce la empresa las fecha límite de vencimiento de las obligaciones tributarias?		
ACTIVIDADES DE CONTROL			
11	¿La Empresa dispone de un sistema de información y/o comunicación que este orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias?		
12	¿La Empresa está informada de todos los libros contables que debe tener de acuerdo con las bases legales?		
13	¿La Empresa está informada con las normas tributarias con referente al IGV para un cumplimiento correcto?		
14	¿La Empresa tiene conocimiento de las normas tributarias y bases legales con referente a la renta de tercera categoría de acuerdo a su sector?		
15	¿La Empresa tiene conocimiento de los impuestos que tiene que pagar mensualmente con referente a las obligaciones Laborales?		
INFORMACION Y COMUNICACION			
16	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los comprobantes electrónicos que no están validados o aceptados por SUNAT?		
17	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los comprobantes de pago que no pueden ser registrados en el periodo por falta de pago de la detracción?		
18	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los libros contables electrónicos a presentar de manera mensual?		
19	¿La Empresa cuenta con información oportuna de los impuestos a pagar periodo?		
20	¿La Empresa sabe cuenta con a información oportuna de los impuestos que tiene que pagar cada ejercicio?		
SUPERVISION Y MONITOREO			
21	¿La empresa cuenta con un plan de monitoreo de las actividades y procedimientos que se realizan en las diferentes áreas que tiene la empresa?		
22	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales de los tributos vinculados con el IGV y la Renta?		
23	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales de los tributos vinculados con la planilla?		
24	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales para el control de las ventas consideradas como ingresos?		
25	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales para el control del crédito fiscal?		

Anexo N.º 4: Cronograma de Actividades



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

Anexo N° 07
Esquema del cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
N°	Actividades	Año 2020								Año 2020							
		Mes Febrero				Mes Marzo				Mes Abril				Mes Mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del Proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x								
2	Revisión del proyecto por el jurado de investigación									x	x	x	x				
3	Aprobación del proyecto por el Jurado de Investigación												x				
4	Mejora del marco teórico y metodológico									x	x	x	x				
5	Elaboración y validación del instrumento de recolección de Información									x	x	x	x				
6	Recolección de la información									x	x	x	x				
7	Presentación de resultados									x	x	x	x				
8	Análisis e Interpretación de los									x	x	x	x				
9	Redacción del informe preliminar									x	x	x	x	x			
10	Revisión del informe final de la tesis por el Jurado de Investigación													x	x		
11	Aprobación del informe final de la tesis por el Jurado de Investigación													x	x		
13	Presentación de ponencia en jornadas de investigación															x	x
14	Redacción de artículo científico															x	x

(*) sólo en los casos que aplique

Anexo N.º 5: Presupuesto

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
<i>BIENES</i>				
Papel Bond 80 Gr.	1	Ciento	12	12
Resaltador	2	Unidad	1.5	3
Dispositivo USB	1	Unidad	25	25
Lapicero	3	Unidad	1	3
SUBTOTAL				43
<i>SERVICIOS</i>				
Impresiones	70	Hojas	0.2	14
Empastado	2	Ejemplar	18	36
Internet	110	Horas	1	110
Asesoría	0	Unidad	0	0
SUBTOTAL				160
TOTAL				203

Anexo N.º 6: Ficha RUC Empresa



<p>FICHA RUC : 20548640432 VMG PROJECT S.A.C. Número de Transacción : 398087827 CIR - Constancia de Información Registrada</p>
<p>Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/02/2017 Mediante Resolución N° 0230050178021</p>

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: VMG PROJECT S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 04/07/2012
Fecha de Inicio de Actividades	: 04/07/2012
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 10/08/2018
Comprobantes electrónicos	: BOLETA (desde 10/08/2018)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: BAUMHAUS
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 45207 - CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.
Actividad Económica Secundaria 1	: 70109 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 920282000
Teléfono Móvil 2	: - 978008303
Correo Electrónico 1	: laura.espinoza@espasemsac.pe
Correo Electrónico 2	: anilu1728@hotmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica	: 45207 - CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: SAN BORJA
Tipo y Nombre Zona	: URB. SAN BORJA SUR
Tipo y Nombre Vía	: CAL. PIRANDELLO
Nro	: 400
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: 102
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 18/06/2012
Número de Partida Registral	: 12867028
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -